

10. Informe de Actividades del Titular del Organismo.

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO INFORME DEL TITULAR

1. Composición y evolución de la matrícula

En el tercer trimestre, la matrícula que atiende la Universidad está integrada por siete licenciaturas:

1. Desarrollo Sustentable;
2. Producción Agropecuaria Sustentable;
3. Lengua y Cultura;
4. Arte y Diseño Digital;
5. Gestión Comunitaria y Gobiernos Locales;
6. Derecho Intercultural
7. Turismo Alternativo.

En este periodo que se informa la matrícula registró un decremento del 15.41 % con respecto al semestre anterior, al pasar de una matrícula inicial de 253 alumnos, la matrícula de 214 alumnos distribuidos en siete programas académicos:

SEM	ARTE Y DISEÑO DIGITAL						TOTAL
	GENERO		LENGUA				
	H	M	ESP	HÑA	ÑUH	TEP	
2°	11	6	12	4	0	1	17
4°	8	5	13	0	0	0	13
6°	4	3	6	0	1	0	7
8°	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	23	14	31	4	1	1	37

SEM	DESARROLLO SUSTENTABLE						TOTAL
	GENERO		LENGUA				
	H	M	ESP	HÑA	NAH	ÑUH	
2°	4	6	10	0	0	0	10
4°	8	7	14	0	0	1	15
6°	4	3	5	1	1	0	7
8°	5	9	12	0	0	2	14
TOTAL	21	25	41	1	1	3	46

SEM	DERECHO INTERCULTURAL					TOTAL
	GENERO		LENGUA			
	H	M	ESP	HÑA	NAH	
2°	11	11	20	1	1	22
4°	0	0	0	0	0	0
6°	0	0	0	0	0	0
8°	0	0	0	0	0	0
TOTAL	11	11	20	1	1	22

SEM	TURISMO ALTERNATIVO				TOTAL
	GENERO		LENGUA		
	H	M	ESP	HÑA	
2°	3	9	10	2	12
4°	0	0	0	0	0
6°	0	0	0	0	0
8°	0	0	0	0	0
TOTAL	3	9	10	2	12

SEM	PRODUCCION AGROPECUARIA								TOTAL
	GENERO		LENGUA						
	H	M	ESP	HÑA	ÑUH	TEP	NAH	MAY	
2°	13	18	28	1	0	0	1	1	31
4°	7	12	18	0	0	0	1	0	19
6°	4	6	5	0	5	0	0	0	10
8°	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	24	36	51	1	5	0	2	1	60

SEM	GESTION COMUNITARIA Y GOBIERNOS LOCALES						TOTAL
	GENERO		LENGUA				
	H	M	ESP	TEP	HÑA	NAH	
2°	0	0	0	0	0	0	0
4°	0	0	0	0	0	0	0
6°	0	0	0	0	0	0	0
8°	3	2	4	1	0	0	5
TOTAL	3	2	4	1	0	0	5

SEM	LENGUA Y CULTURA							TOTAL
	GENERO		LENGUA					
	H	M	ESP	HÑA	ÑUH	NAH	TEP	
2°	2	8	9	1	0	1	1	10
4°	3	6	8	0	1	0	0	9
6°	2	3	2	0	2	0	1	5
8°	3	5	5	0	1	0	0	8
TOTAL	10	22	24	1	4	1	2	32

SEM	GRAN TOTAL								GRAN TOTAL
	GENERO		LENGUA						
	H	M	ESP	HÑA	ÑUH	NAH	TEP	MAY	
2°	44	58	89	9	0	3	2	1	102
4°	26	30	53	0	2	1	0	0	56
6°	14	15	18	1	8	1	1	0	29
8°	11	16	21	0	3	0	1	0	27
TOTAL	95	119	181	10	13	5	4	1	214

a. Apoyos a estudiantes.

Se gestionaron 9 becas "Miguel Hidalgo" que otorga el Gobierno del estado de Hidalgo, de las cuales 7 son por excelencia. **Se apertura la convocatoria federal** con la beca "Jóvenes Escribiendo el Futuro". Asimismo, se destaca que la Universidad brinda el servicio de alimentación diaria al total de sus alumnos como parte de los apoyos directos que proporciona el Gobierno del Estado, que beneficia a 253 alumnos que reciben este servicio sin ningún costo o cargo de beca.

SEM	GRAN TOTAL					GRAN TOTAL
	GENERO		BECA			
	H	M	FEDERAL Jóvenes Escribiendo el Futuro	ESTATAL Miguel Hidalgo	EXCELENCIA Miguel Hidalgo	
2°	44	55	99	2	4	99
4°	24	29	53	0	2	53
6°	14	15	29	0	0	29
8°	11	16	27	0	1	27
TOTAL	93	115	208	2	7	208

b. Planta Docente.

Nombre del PTC	Formación académica	Puesto	Licenciatura que participa.
Elvis García López	Doctor en Fitopatología	PTC	DS, PAS,
Antonio Castillo Martínez	Doctor en Ciencias Agrarias	PTC	
Nicolás Salinas Ramírez	Ing. agrónomo en producción; Maestría y Doctor en Botánica	PTC	DS, PAS
Miguel Carrillo Salgado	Maestría en Sociología Rural, doctorado en curso desde septiembre 2013	PTC	DS, PAS, LYC
Oscar Adán Castillo Pedraza	Licenciado en sociología Maestro y Doctor en Ciencias Sociales.	PTC	GCYGL
Patricia Catalina Medina Pérez	Doctora en Estudios de Población	PTC	
Oscar Molina González	Lic. en Biología; Maestría Recursos Naturales / Bosque mesófilo	PTC	DS, PAS
Adriana Gutiérrez Ramírez	Ingeniera civil; Maestría en Educación	PTC	DS, GCYGL
Esperanza Ignacio Felipe	Lic. y Maestría en Antropología social / Género	DIR.	DS,
Héctor Noé Hernández Quintana	Lic. en Ciencia Política; Maestría en Estudios Regionales	DIR	GCYGL, DS
Adriana Roque Corona	Lic. En Ciencias Políticas, Lic. En Educación Indígena y Maestría en Lingüística Indoamericana	DIR.	LYC
Liliana Mojica Hernández	Lic. y Maestría en Lingüística	PTC	LYC

Nombre del PTC	Formación académica	Puesto	Licenciatura que participa.
Jaime Uribe Cortez	Doctor en Ciencias en ecología y desarrollo sustentable	PTC	DS, LYC
Miriam Yolanda Flores Santuario	Lic. en Derecho; Maestría en Desarrollo Urbano Sustentable	PTC	GCYGL
Juan José Guadalupe Soto Martín	Lic. en Diseño Gráfico	C	ADD
Rosita Deny Romero Santos	Veterinaria Zootecnista, Maestría con especialidad en Biotecnologías reproductivas	C	PAS

9 PTCs	3 coord.	3 directivos	Profesores por asignatura en lenguas	profesores por asignatura en informática, contabilidad, derecho
--------	----------	--------------	--------------------------------------	---

Equipo DS	Equipo PAS	Equipo LyC	Equipo ADD	Equipo GCyGL
8	5	7	2 (incluye 1 asesor externo y profs. por asignatura)	6

DS = Desarrollo Sustentable

PAS = Producción Agropecuaria Sustentable (inicia en enero 2018, después de 1 semestre de tronco común)

LyC = Lengua y Cultura

ADD = Arte y Diseño Digital (inicia en enero 2018, después de 1 semestre de tronco común)

GCyGL = Gestión Comunitaria y Gobiernos Locales (no se apertura ni en 2017, 2018 ni en 2019)

- **Docentes con maestrías y doctorados en curso**

El Mtro. Miguel Carrillo Salgado ha concluido sus estudios de doctorado y se encuentra realizando los trámites correspondientes para su titulación en la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. Título de tesis doctoral: Estrategias de organización y participación en procesos de desarrollo rural de los otomíes cafetaleros en la Sierra Otomí-Tepesua.

El Lic. Gustavo Martínez Patricio, licenciado en Desarrollo Sustentable por la Universidad Intercultural del Estado de Puebla, cursa la maestría en Agroecología, Territorio y Soberanía Alimentaria en el CESDER, en la vecina Sierra Norte de Puebla.

c. Docencia.

- **Formación de cuerpos académicos.**

A principios del año 2020 se tiene registrado solo un cuerpo académico, el que lleva por nombre: "Estudios Interdisciplinarios e interculturales en espacios regionales". Se tiene proyectado que durante este año se logre registrar al menos otro cuerpo académico.

Aunado a lo anterior, los profesores investigadores que se enlistan en la siguiente tabla participarán en las convocatorias que abrió el Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior (PRODEP) para el año 2020.

N°	PROFESOR	CONVOCATORIA
1	DR. ANTONIO CASTILLO MARTINEZ	Apoyo a la Incorporación de Nuevos Profesores de Tiempo Completo (NPTC)
2	DR. OSCAR ADÁN CASTILLO OROPEZA	Apoyo a la Incorporación de Nuevos Profesores de Tiempo Completo (NPTC)
3	DR. ELVIS GARCÍA LÓPEZ	Apoyo a la Incorporación de Nuevos Profesores de Tiempo Completo (NPTC)
4	DRA. PATRICIA CATALINA MEDINA PÉREZ	Apoyo a la Incorporación de Nuevos Profesores de Tiempo Completo (NPTC)
5	DR. JAIME URIBE CORTEZ	Reconocimiento a Perfil Deseable y Apoyo

Asimismo, se participó en la convocatoria de Apoyo para el Fortalecimiento de los Grupos de Investigación Académicos para que el cuerpo académico coordinado por el Mtro. Héctor Hernández Quintana obtenga si resulta favorable un beneficio económico para el desarrollo de la investigación, la cual dará como resultado un libro y al menos tres estudiantes becados y titulados. El cuerpo académico que presentó solicitud es el siguiente:

Nombre del CA
Estudios Interdisciplinarios e interculturales en espacios regionales

- **Diversas actividades académicas:**

- ⇒ Durante el presente trimestre se presentó una situación inédita que modificó las actividades docentes en la Universidad, de tal forma las actividades que se realizaron en este periodo enumeran a continuación son derivadas de la contingencia sanitaria provocada por el COVID-19.
- ⇒ A finales de marzo del presente año se capacitó a los docentes en el uso de las tecnologías de la información poder continuar con sus cursos a través de la plataforma de Google Classroom. Estrategia que se derivó a causa de la contingencia sanitaria.
- ⇒ Se diseñó la estrategia de “Mi universidad en casa” a fin de que los estudiantes continuaran con las actividades y tareas que los docentes diseñaban para ser atendidas de manera remota, lo anterior en el marco del Operativo Escudo que el Gobierno del Estado de Hidalgo implementó.



- ⇒ Se hab
- las act
- ⇒ Se ob
- educac
- para la
- ⇒ Se ob
- educat
- la Eval
- ⇒ Reunión
- objetiv
- medida
- ⇒ Particip
- por la T
- de recu
- ⇒ Particip
- 2020. P
- ⇒ Particip
- “FORO
- ⇒ Particip
- de Plan
- por el C
- Univer
- ⇒ Como
- estudia
- del eq
- profeso

- **Tutoría**

El proceso de t
Tutorías”, el cu
Superior, entre

- a) Coordinación del programa por necesariamente es coordinado por
- b) Sistema de monitoreo y evaluación
- c) Asignación de tutorados a profesores
- d) Una hora semanal frente a grupos como parte de su carga horaria.
- e) Incentivos a la tutoría.
- f) Destinar parte del presupuesto (recursos financieros).
- g) Crear un “circuito de baja” que permita
- h) Programa digital denominado “Circuitos de conocimiento” para conocer el desempeño del estudiante

Asimismo, Los estudiantes escogieron a los mejores estudiantes con sus nuevo PTC como tutores. Se ha desarrollado un programa general de apoyo en líneas generales e implementen estas acciones para reducir la deserción escolar y reducir el bajo aprovechamiento por el momento, de las psicólogas Daniela

- **Titulación.**

En el trimestre no se han reportado casos de contagio sanitaria COVID-19. Se suspendieron los exámenes que tenían previstos durante el trimestre. No se permitieron de presentar su examen profesional en los procedimientos y los requisitos para la titulación de los estudiantes, ellas son las siguientes:

Nombre	Licenciatura
Selena Aguilar Pérez.	Gestión Comunitaria y Gobiernos Locales
Mirtha Yesenia Tolentino Hernández.	Gestión Comunitaria y Gobiernos Locales
Verónica Cabrera García.	Lengua y Cultura



2.

M
M
M
R
M
M
M
D
D
D
C
D
D
C
D
Pé
M
Q

3. Centro de Lenguas.

MARZO

- A mediados de marzo y en las primeras semanas de **abril** se apoyó al área de Difusión Cultural y Extensión con traducciones de twitter`s y comunicados oficiales de SEPH en las lenguas náhuatl, hñahñu, ñuhu y tepehua. Los twitter`s y comunicados fueron en relación a las estrategias a seguir a partir del 17 de marzo con el propósito de reducir la propagación del COVID-19.

Atenciamiento educativo. A la UICEH

En el marco de los acuerdos entre el Consejo Nacional de Educación Indígena (CONEI) y el Consejo de Estado de Hidalgo, se estableció un acuerdo de colaboración para el desarrollo de actividades educativas y culturales en las lenguas indígenas del estado de Hidalgo.

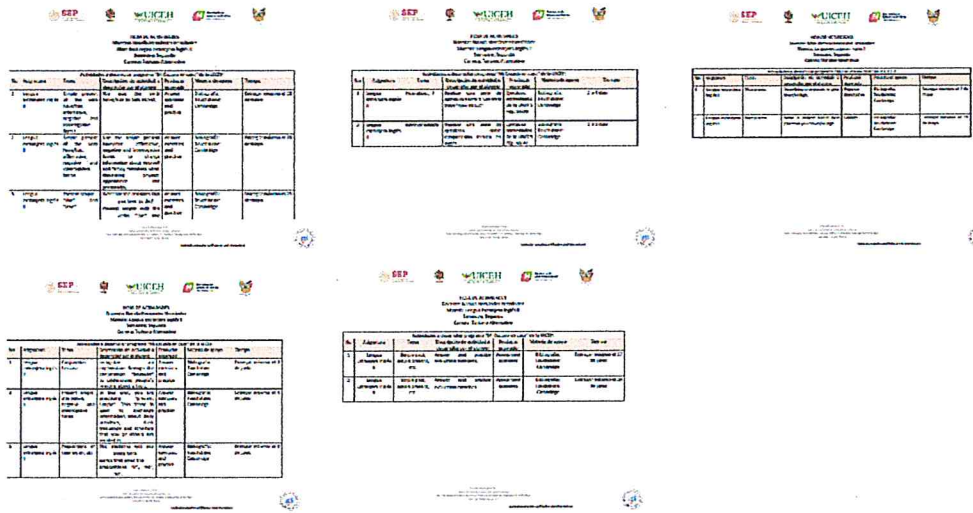
El presente documento tiene como objetivo informar a la comunidad educativa sobre las acciones que se están realizando en materia de atención educativa y cultural en las lenguas indígenas del estado de Hidalgo.

Se invita a la comunidad educativa a participar activamente en las actividades que se están realizando y a colaborar con las acciones que se están realizando.

Se invita a la comunidad educativa a participar activamente en las actividades que se están realizando y a colaborar con las acciones que se están realizando.

Se invita a la comunidad educativa a participar activamente en las actividades que se están realizando y a colaborar con las acciones que se están realizando.

- Debido a la contingencia sanitaria el Gobierno de Hidalgo, a través de la SEPH implementó el programa “Mi Escuela en Casa” y “Mi oficina en Casa” a fin de salvaguardar la salud de los estudiantes y del personal académico-administrativo, pero sobre todo para que los estudiantes continúen con sus actividades académicas, por lo tanto, desde marzo, **abril, mayo y junio** el CL coordinó las actividades académicas-administrativas de los docentes adscritos al área y que siguen trabajando en las plataformas oficiales de Google Classroom, correos institucionales, entre otros medios para atender las clases en línea con sus estudiantes.



The image displays six tables arranged in a 2x3 grid, each detailing educational activities and schedules for different groups. Each table includes columns for 'Grupo', 'Actividad', 'Fecha', 'Horario', and 'Responsable'. The tables are titled with the names of the groups: 'Grupo de la UICEH', 'Grupo de la UICEH', 'Grupo de la UICEH', 'Grupo de la UICEH', 'Grupo de la UICEH', and 'Grupo de la UICEH'. Each table lists specific activities, dates, and times, along with the names of the responsible individuals.



ABRIL

El CL coordinó los trabajos de traducción de los lineamientos de acción COVID-19 y medidas de prevención en las lenguas náhuatl, ñuhu y tepehua en colaboración de los traductores de las lenguas ñuhu y tepehua del INPI Tenango de Doria. Además los docentes de nuestra institución tradujeron y grabaron audios en las lenguas originarias antes mencionadas.

Las infografías se difundieron en las redes sociales y página web de la UICEH, los spots se compartieron con Radio Cardonal y La Voz Campesina de Radio Huaya y para ampliar su difusión se compartieron estos materiales a la CGEIB y al INALI.

Colaboraron para la elaboración de los materiales:

Diseño de infografías, grabación y edición de audios el área de Difusión Cultural

Elaboración de infografía: P'AS (Mtro. Jimmy Calixto) y Departamento de Vinculación (Lic. Gustavo Martínez).



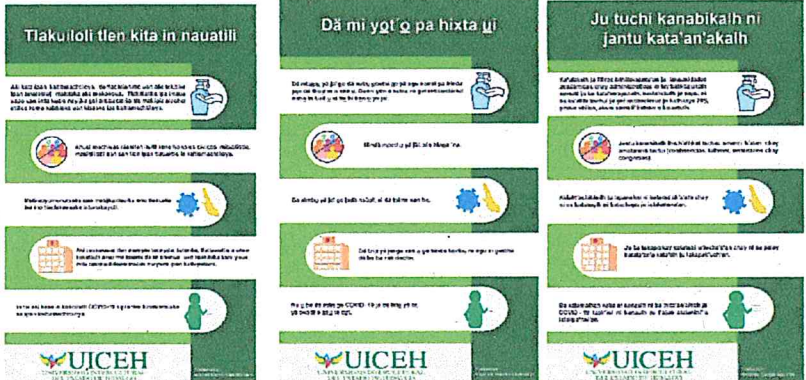
Three infographics in Náhuatl language providing COVID-19 prevention tips. Each infographic has a title and three numbered points with illustrations.

- Infografía 1:** Dami yotl' q' pa hixta u'i... (How to prevent COVID-19). Points include: 1. Wash hands with soap and water for 20 seconds. 2. Avoid touching your face. 3. Stay at least 1 meter away from others.
- Infografía 2:** Tapani... (Prevention tips). Points include: 1. Avoid crowded places. 2. Avoid public transport. 3. Avoid handshakes and hugs.
- Infografía 3:** Tapani... (Prevention tips). Points include: 1. Avoid public transport. 2. Avoid crowded places. 3. Avoid handshakes and hugs.



Three infographics in Nahuatl language providing COVID-19 prevention tips. Each infographic has a title and six numbered points with illustrations.

- Infografía 1:** How to prevent COVID-19. Points include: 1. Wash hands, 2. Avoid touching face, 3. Stay away from others, 4. Avoid crowded places, 5. Avoid public transport, 6. Avoid handshakes and hugs.
- Infografía 2:** How to prevent COVID-19. Points include: 1. Wash hands, 2. Avoid touching face, 3. Stay away from others, 4. Avoid crowded places, 5. Avoid public transport, 6. Avoid handshakes and hugs.
- Infografía 3:** How to prevent COVID-19. Points include: 1. Wash hands, 2. Avoid touching face, 3. Stay away from others, 4. Avoid crowded places, 5. Avoid public transport, 6. Avoid handshakes and hugs.




Three infographics in Tepehua language providing COVID-19 prevention tips. Each infographic has a title and four numbered points with illustrations.

- Infografía 1:** Tiakuiloli tlen kifa in nauatili. Points include: 1. Wash hands, 2. Avoid touching face, 3. Stay away from others, 4. Avoid crowded places.
- Infografía 2:** Dä mi yot' q' pa hixta u'i. Points include: 1. Wash hands, 2. Avoid touching face, 3. Stay away from others, 4. Avoid crowded places.
- Infografía 3:** Ju tuchi kanabikalh ni jantu kata'an'akalh. Points include: 1. Wash hands, 2. Avoid touching face, 3. Stay away from others, 4. Avoid crowded places.

MAYO

- Rectoría solicitó el llenado de un formato Excel para la Propuesta de inclusión de Lenguas en Alto Riesgo de Desaparición para Becas de Servicio Social. Por lo que respecta a nuestra institución se propone que la lengua Tepehua del municipio de Huehuetla aplique para este programa ya que es una lengua en riesgo de desaparición y es parte de nuestra zona de influencia y nuestros estudiantes hablantes pudiesen implementar programas y proyectos de revitalización lingüística, difusión de los saberes ancestrales entre otros.
- Apoyo interinstitucional: A través del área de Difusión Cultural y Extensión se apoyó a Radio Cardonal en la traducción y grabación de audios en lengua tepehua de la Guía de atención de pueblos indígenas y afroamericano ante la pandemia del Covid-19.
- Docentes adscritos al área de CL participaron en la elaboración de la encuesta “Regreso a actividades en instituciones de Educación Superior” que implementó la Universidad de Harvard.



FORMATO DE PARTIDAS
ENCUESTA "REGRESO A ACTIVIDADES EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR"
REGISTRO DE SOCIEDADES POR ASIGNATURA
30 DE MAYO DEL AÑO 2020

IMP	DESCRIPCIÓN CANTIDAD	ASIGNATURA DEL CINE ABARCA	EVIDENCIA
1.	Asignatura Lengua Tepehua	Lengua indígena Tepehua	
2.	Asignatura Lengua Tepehua	Lengua indígena Tepehua	

Elaborado por: [Nombre]

JUNIO

- Docentes adscritos al área de CL participaron en la encuesta Herramientas utilizadas en las actividades laborales del personal docente y administrativo de la SEPH durante el periodo de contingencia sanitaria.

- **Investigación- acción, con metodologías participativas y situadas en la Región Otomí-Tepehua.**
- **Servicio social Universitario.**
- **Prácticas de campo anuales.**

Una acción emergente que es importante mencionar, es la participación de la DDVSU en el equipo elaborador de la narrativa para que la Universidad postule en la evaluación del CIEES (Comités interinstitucionales para la evaluación de la Educación Superior), lo que se realizó a través de reuniones virtuales.

Investigación- acción, con metodologías participativas y situadas en la Región Otomí-Tepehua.

Actualización de información al 30 de junio del 2020:

La investigación- investigación supone una serie de acciones de vinculación con la población local. Por lo que, en este periodo, las actividades se centraron en el trabajo de análisis o sistematización de resultados, reajustando los cronogramas de sus planes de trabajo, respectivos.

La UICEH cuenta con 11 profesores investigadores de tiempo completo (PTC), entre sus funciones sustantivas está la investigación con el involucramiento de estudiantes y actores locales, a través de la vinculación comunitaria.

En el siguiente cuadro se describen los avances de manera ejecutiva que los docentes reportaron para este trimestre en acciones de investigación y vinculación comunitaria en la Región Otomí-Tepehua. En el entendido que las acciones se vieron limitadas al trabajo de gabinete y el análisis y sistematización de resultados.

<i>Estudios interdisciplinarios e interculturales sobre espacios rurales</i>			
Investigador/docente	PROYECTO EN LA ROT	Descripción de avances	Prestados de SS
Mtro. Miguel Carrillo Salgado.	Estrategias de organización y participación de los otomíes cafetaleros en la Sierra Otomí-Tepehua del estado de Hidalgo.	Trabajo de campo (o etnográfico) a través del acompañamiento a proceso de negociación y comercialización de café de la cooperativa Ñu Xahóí a empresa Buna. Ello desde una metodología de Investigación-Acción. - Se han acompañado reuniones quincenales - Se acompañó en el proceso de organización del acopio de café para comercialización Se acompañó a la Ciudad de México a las instalaciones de la empresa Buna Café para la transacción de compra-venta de café.	3

Estudios interdisciplinarios e interculturales sobre espacios rurales

Investigador/doc ente	PROYECTO EN LA ROT	Descripción de avances	Prestados de SS
Mtro. Oscar Antonio Molina González.	Monitoreo y evaluación de sistemas socio-ecológicos en la Región Otomí-Tepehua del Estado de Hidalgo.	<p>1. Propuesta metodológica, interdisciplinaria e intercultural, para el acercamiento a territorios indígenas de la Sierra Oriental de Hidalgo</p> <p>Durante el mes de agosto de 2019 se hizo trabajo de campo en la localidad de Santa Cruz, municipio de San Bartolo Tutotepec, Hidalgo; para llevar a cabo la propuesta metodológica generada como parte de los objetivos del proyecto. Dicha propuesta se ejecutó en tres etapas:</p> <p>La primera consistió en realizar un análisis del paisaje productivo por parte del equipo académico de investigación.</p> <p>En la segunda se realizaron talleres de análisis geográfico-ambiental del territorio entre académicos y pobladores de la comunidad.</p> <p>En la tercera etapa se realizó un taller en el que, utilizando imágenes satelitales 3D, impresas a escala 1: 15,000, los pobladores hicieron un reconocimiento de su localidad, utilizando un criterio de "uso (relación) del territorio". Esta dinámica implicó el uso de las lenguas: español y Nuhu; como medio de comunicación, con el apoyo de estudiantes bilingües, para la obtención del conocimiento léxico relacionado con el paisaje productivo y toponímico.</p> <p>2. Retos socio ecológicos y socio productivos en el tránsito a la producción alternativa de café. El caso de los cafetaleros de la Sierra Madre Oriental de Hidalgo</p> <p>Durante el año 2019 la Cooperativa de productores de café Ñu Xahöi recibió capacitaciones sobre defectos en la producción de café en verde y mejoras en las prácticas productivas asociadas a la calidad de este cultivo y a la sostenibilidad ambiental.</p> <p>En ese mismo año, 3 de los 8 productores integrantes de la cooperativa, sometieron su producción de café en verde a evaluaciones de: humedad, defectos físicos y valoración sensorial; obteniendo buenas calificaciones, pero con posibilidades de mejora -o áreas de oportunidad- para obtener una producción en condiciones de excelencia para el mercado de especialidad. De esta manera, en el año 2020 estos mismos productores volvieron a someter a evaluación su producción de café en verde, obteniendo mejoras sensibles en los parámetros evaluados.</p>	

Estudios interdisciplinarios e interculturales sobre espacios rurales			
Investigador/docente	PROYECTO EN LA ROT	Descripción de avances	Prestadores de SS
Mtro. Liliana Mojica Hernández.	Documentación del otomí de la Sierra (ñühu).	<ul style="list-style-type: none"> - Conformen una base de datos de alguna de las variantes lingüísticas del estado (listas de palabras y texto). - Utilicen el <i>corpus</i> documentado en sus trabajos terminales o bien, que apoyen las actividades del Cuerpo Académico. Cumplan con el requisito del Servicio Social.	4
Dr. Patricia Catalina Medina Pérez.	Diagnóstico Geolingüístico del otomí en la Sierra Oriental de Hidalgo.	Como una primera etapa, se llevó a cabo el Taller "Mapeo participativo de las variantes dialectales del otomí de la Sierra Oriental de Hidalgo, con indicadores socioeconómicos" como parte del proyecto Diagnóstico Geolingüístico del otomí en la Sierra Oriental de Hidalgo 18-20 de febrero de 2020 con estudiantes de la UICEH hablantes de lengua otomí. Se obtuvo información significativa como insumo para la generación y publicación actual de cartografía sobre la localización de las variantes lingüísticas del otomí. Se pretende en etapas posteriores, obtener cartografía que refleje indicadores sociales que reflejen la realidad de las comunidades desde la perspectiva local.	1
Dr. Oscar Adán Castillo Oropeza.	Ecología política de las inundaciones: El caso del municipio de Huehuetla, Hidalgo	<ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda de bibliografía especializada sobre ecología política, riesgo, vulnerabilidad y desastre en zonas rurales. Búsqueda de informantes clave para entrar al campo.	0

Fotos del Maestro Miguel Carrillo Salgado



Proyecto: Estrategias de organización y participación de los otomíes cafetaleros en la Sierra Otomí-Tepihua del estado de Hidalgo.

Sistemas de Producción Agropecuaria y Sustentabilidad

Investigador/docente	PROYECTO EN LA ROT	Acciones de vinculación	Prestadores de SS
Dr. Nicolás Salinas Ramírez.	Proyecto: Producción de morera y cría de gusano de seda.	<p>1.- Artículo: Presencia de <i>Amblyomma cajennense</i> (Acari: Ixodidae) en ambientes peridomésticos de la región Otomí-Tepehua, Hidalgo, México (En revisión) Coautor.</p> <p>2.- 1er Etapa: Producción de morera:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Establecimiento de parcelas experimentales para <i>Morus alba</i> var. SLP 1, SLP 2 y Kamva. o Recolección de datos biométricos (altura, número de hojas, área foliar, grosor del tallo, número de ramas) Conformación de la base de datos (4 muestreos). <p>3.- 1er Etapa: Cría de gusano de seda <i>Bombyx mori</i>.</p> <ul style="list-style-type: none"> o Primer ciclo de cría de gusano de seda Elíptica amarilla, Elíptica Blanca y Cacahuete Blanca. o Primeras pruebas de extracción de fibra de seda de manera manual. <p>4.- Avance del documento "Memoria 1er Foro de Experiencias y Buenas Practicas en la Caficultura".</p> <p>5.- Manuscrito, "Primer Registro de <i>Euleia heraclei</i> Ocasionando Daños en árbol de Morera (<i>Morus spp.</i>) en el Estado de Hidalgo, México." (Autor principal)</p> <p>6.- Uso y comparativo nutrimental de plantas silvestres comestibles, por la comunidad el Barrio Tenango de Doria, Hidalgo (Artículo en revisión, Autor principal).</p>	4
Dr. Antonio Castillo Martínez.	<p>Identificación de ectoparásitos en la Región Otomí- Tepehua</p> <p>Proyecto: Producción de morera y cría de gusano de seda</p>	<p>Artículo: Presencia de <i>Amblyomma cajennense</i> (Acari: Ixodidae) en ambientes peridomésticos de la región Otomí-Tepehua, Hidalgo, México (En revisión) Autor Principal</p> <p>1er Etapa: Producción de morera: Establecimiento de parcelas experimentales para <i>Morus alba</i> var. SLP 1, SLP 2 y Kamva. Recolección de datos biométricos (altura, número de hojas, área foliar, grosor del tallo, número de ramas) Conformación de la base de datos (4 muestreos)</p> <p>1er Etapa: Cría de gusano de seda <i>Bombyx mori</i>. Primer ciclo de cría de gusano de seda Elíptica amarilla, Elíptica Blanca y Cacahuete Blanca. Primeras pruebas de extracción de fibra de seda de manera manual.</p> <p>Avance del documento "Memoria 1er Foro de Experiencias y Buenas Practicas en la Caficultura". Manuscrito, "Primer Registro de <i>Euleia heraclei</i> Ocasionando Daños en árbol de Morera (<i>Morus spp.</i>) en el Estado de Hidalgo, México." Coautor</p>	

Sistemas de Producción Agropecuaria y Sustentabilidad

Investigador/docente	PROYECTO EN LA ROT	Acciones de vinculación	Prestadores de SS
Dr. Elvis García López.	Proyecto: Producción de morera y cría de gusano de seda.	<p>Artículo: Presencia de <i>Amblyomma cajennense</i> (Acari: Ixodidae) en ambientes peridomésticos de la región Otomí-Tepehua, Hidalgo, México (En dictaminación). Autor por correspondencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1er Etapa: Producción de morera: - Establecimiento de parcelas experimentales para <i>Morus alba</i> var. SLP 1, SLP 2 y Kamva. - Recolección de datos de crecimiento (altura, número de hojas, grosor del tallo, número de ramas) y conformación de la base de datos (tres muestreos) - Avance del documento "Memoria 1er Foro de Experiencias y Buenas Practicas en la Caficultura". - Manuscrito, "Primer Registro de <i>Euleia heraclei</i> Ocasionando Daños en árbol de Morera (<i>Morus</i> spp.) en el Estado de Hidalgo, México." Coautor. 	1

Taller "Mapeo participativo de las variantes dialectales del otomí de la Sierra Oriental de Hidalgo, con indicadores socioeconómicos" como parte del proyecto Diagnóstico geolingüístico del otomí en la Sierra Oriental de Hidalgo 18-20 de febrero de 2020

Dra. Patricia C. Medina; Mtra. Liliana Mojica



<i>Sistemas de Producción, Sustentabilidad y Territorio</i>			
Cuerpo académico sin registro			
Investigador/docente	PROYECTO EN LA ROT	Acciones de vinculación	
Mtra. Miriam Yolanda Flores Santuario.	El proceso histórico del reparto agrario, su impacto en la configuración de las identidades colectivas e individuales y las formas de organización ejidal en los municipios de Tenango de Doria, Huehuetla y San Bartolo Tutotepec, Hidalgo.	<p>Avance de Libro: Historia de la dotación y ampliación ejidal y comunal en tres municipios: Tenango de Doria, Huehuetla, San Bartolo Tutotepec, Hidalgo.</p> <p>Avance de artículo: El ejido y sus problemáticas actuales: el caso de Santa Ana Hueytlalpan, municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.</p>	

Sistemas de Producción, Sustentabilidad y Territorio			
Cuerpo académico sin registro			
Investigador/docente	PROYECTO EN LA ROT	Acciones de vinculación	
Ing. Adriana Gutiérrez Ramírez.	Impacto del Cambio climático en la economía de la población de la Región Otomí-tepehua.	La investigación "El impacto del cambio climático, la producción alimentaria, la desertificación y la escasez de agua en la región Otomí-Tepehua del Estado de Hidalgo, México", continúa en proceso con la colaboración de Servando Gutiérrez Ramírez (Profesor-Investigador del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa. México. Sociólogo-Demógrafo) y Clara Elena Valladares Sánchez (Profesora-Investigadora del Departamento de Economía de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa. México. Administradora). Avance de artículo: "La "inversión" de remesas de jóvenes hidalguenses migrantes, Estudio de caso en una comunidad migrante de Georgia, E.U"; colaboraron la Mtra. Miriam Yolanda Flores Santuario y la Mtra. Lourdes Raymundo Sabino.	
Dr. Jaime Uribe.	Sistemas urbanos comunitarios. La región otomí-tepehua y la conformación de tres de sus principales municipios: Tenango, Huehuetla y San Bartolo Tutotepec.	Ha logrado avanzar en el planteamiento del proyecto. Estableció las principales características de la idea de investigación, así como dilucidar algunas pautas importantes del objeto de estudio. En este caso, ha sido fundamental la redacción y ampliación de la problemática de estudio principal, la cual lleva a la pregunta por los principales presupuestos del argumento central de investigación. Asimismo, en conjunto con algunos colegas de la UICEH se ha establecido un proyecto de libro denominado: Historia de la dotación y ampliación ejidal y comunal en tres municipios: Tenango, San Bartolo Tutotepec Y Huehuetla, Hidalgo. De igual modo, se comparte que se ha publicado un par de productos que son un capítulo de libro y un artículo especializado, ambos considerados de buena calidad, en espacios académicos de excelente nombre.	

Servicio social Universitario.

Prestadores de servicio social en proyectos de investigación de la UICEH

La participación de los estudiantes de servicio social en proyectos de investigación con docentes de la UICEH, de igual manera se vio reducidas en campo. Sin embargo, se centró en la sistematización de información y trabajo en línea, con lo cual concluyen la prestación de sus actividades.

Actualmente 8 estudiantes, están realizando su servicio social en el Programa de Investigación-Acción en la Región Otomí-Tepehua (ROT) en proyectos a cargo de las y los docentes, a través de los siguientes proyectos (que se encuentran en fase de conformación y gestión, respectivamente). Al final de junio concluyen su servicio social,

- *Estudios interdisciplinarios e interculturales sobre espacios rurales*
- *Sistemas de Producción Agropecuaria y Sustentabilidad*

	Prestador de servicio social	Licenciatura	Participación en lo proyectos siguientes
2015014	Maria Yarabi Pedraza Velasco	Lengua y Cultura	Documentación del otomí de la Sierra (ñühu)
2016011	Manuel Mendoza Soria	Lengua y Cultura	Documentación del otomí de la Sierra (ñühu)
2015041	Martha Julia Manrique Tolentino	Lengua y Cultura	Estrategias de organización y participación de los otomíes cafetaleros en la Sierra Otomí-Tepehua del estado de Hidalgo
2015008	Marco Antonio Canales Domínguez	Desarrollo Sustentable	Proyecto: Producción de morera y cría de gusano de seda
2015012	Sonia Josseline Ayotitla	Desarrollo Sustentable	Proyecto: Producción de morera y cría de gusano de seda
2015053	Jazmín Manrique Viguera	Desarrollo Sustentable	Proyecto: Producción de morera y cría de gusano de seda
2016007	Roberto Hernández Morales	Desarrollo Sustentable	Estrategias de organización y participación de los otomíes cafetaleros en la Sierra Otomí-Tepehua del estado de Hidalgo
2016008	Rodrigo Hernández Morales	Desarrollo Sustentable	Estrategias de organización y participación de los otomíes cafetaleros en la Sierra Otomí-Tepehua del estado de Hidalgo
2015064	José Andrés Patricio López	Desarrollo Sustentable	Diagnóstico geolingüístico del otomí en la Sierra Oriental de Hidalgo
2015085	Dionicia Gayosso Tolentino	Gestión Comunitaria y Gobiernos Locales	Documentación del otomí de la Sierra (ñühu)
2016022	Mariana Alejandro Cristóbal	Gestión Comunitaria y Gobiernos Locales	Documentación del otomí de la Sierra (ñühu)

El seguimiento de servicio social se compone de las siguientes actividades que se tuvieron que ajustar:

Actividades programadas / ajuste	Resumen de la actividad
1. Gestión de las cartas de acreditación de servicio social avaladas por la SEPH de los egresados de la primera generación y segunda generación.	Durante el presente trimestre las acciones que se anotan quedaron suspendidas ante la situación de contingencia, ya que depende de las oficinas de la Subsecretaría de Educación Media y Superior de Hidalgo, que se han encontrado cerradas en este periodo.
2. Seguimiento del proceso de servicio social con estudiantes de séptimo y octavo semestre	Esta se ha realizado e línea, sin embargo, la firmas y sellos de validación están en espera. Se integraron los expedientes de 11 estudiantes del Programa de servicio social Investigación-Acción de la UICEH.
3. Seguimiento y orientación de los prestadores de servicio social rezagado.	De igual forma, el seguimiento y asesoría se realizado a través de correo electrónico.
4. Reunión informativa al inicio del semestre sobre ruta crítica de SS	Respecto a esta actividad, se ha actualizado y rediseñado la infografía de la ruta crítica de servicio social, a fin de hacerla más cercana y amable para la comunidad estudiantil. Este diseño será colocaba en la página web de la UICEH, y trípticos de difusión.
5. Difusión del reglamento de servicio social (a través de página UICEH)	Durante el mes de junio, en equipo colegiado se han revisado los reglamentos de la UICEH, entre ellos el de Servicio social a fin de armonizar los artículos a las necesidades actuales.
6. Difusión de la oferta de instancias prestarías entre la población estudiantil (a través de página UICEH).	Se ha actualizado esta información en la página de la UICEH

Prácticas de campo anuales.

La práctica de campo para la vinculación comunitaria es una actividad que se realiza de manera anual, durante los tres primeros meses de año. En este, se programó para la primera semana de abril, se avanzó en el primer semestre en la planeación a través del Comité de Vinculación, integrada por los docentes que imparten las asignaturas del eje de vinculación con la comunidad y coordinada por la Dirección de Divulgación y Vinculación Social Universitaria.

Ante la situación de crisis sanitaria del país, se suspendió la práctica, reajustando el calendario para el mes de octubre. La actividad de la Dirección en este rubro, se centró en planear las estrategias para adaptar la planeación en los mismos grupos para el próximo semestre.

Una segunda actividad sustantiva entorno a la actividad, fue la revisión en grupo colegiado, para la actualización del reglamento de Práctica de campo, a fin armonizar los procesos y necesidades reales de la comunidad estudiantil, a través de la instrumentación del Programa de Movilidad estudiantil y practica de vinculación comunitaria, que recoge la experiencia de ocho años y la articula en este documento. En este sentido los avances fueron sustantivos.

Actualización de reglamentos:

- a) Reglamento de servicio social
- b) Reglamento de Prácticas de vinculación comunitaria, salidas académicas y movilidad estudiantil

Ambos se encuentran en revisión por parte del Abogado General de la UICEH.



14 junio 2020
EN REVISIÓN

Las y los integrantes del Consejo Directivo de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, en ejercicio de la facultad que nos confieren los artículos 17- fracción V del Decreto que Modifica al que Crea a la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, publicado en el Periódico Oficial de fecha 1º de agosto de 2016; y 14 fracción VIII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que conforme al artículo 5 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a su Ley Reglamentaria relativos al ejercicio de las profesiones, se ha establecido como requisito para la obtención del título profesional, la prestación del Servicio Social por parte de estudiantes y egresados de las licenciaturas que se imparten en la educación superior

SEGUNDO. Que en razón del fundamento constitucional invocado y de las demás disposiciones normativas sobre el particular, es una obligación para la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, incluir en sus planes y programas de estudio la prestación del Servicio Social de estudiantes y egresados de las carreras que en ella se imparten.

TERCERO. Que tomando en consideración la responsabilidad asignada a las universidades interculturales en la prestación de dicho servicio, corresponde determinar el sentido del Servicio Social de sus estudiantes y egresados de tal suerte que asumimos competencia para decidir modalidades, condiciones y características para cumplir con esta actividad



humanos, conservación del ambiente, problemas de educación, desarrollo comunitario, distribución, consumo, entre otros

QUINTO. Que con el propósito de contribuir a eficientar la Organización y el funcionamiento de la Universidad, es necesario que cuente con instrumentos normativos claros y expeditos que determine el ámbito de competencia y las líneas de autoridad de las divisiones académicas y unidades administrativas que integran su estructura, a fin de establecer una adecuada distribución del trabajo que favorezca su adecuado funcionamiento y con ello el cumplimiento de su objeto

Por las consideraciones y fundamentos anteriores, este Honorable Consejo Directivo tiene a bien expedir el siguiente

REGlamento DE SERVICIO SOCIAL CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.- El presente Reglamento tiene por objeto regular las actividades relacionadas con la prestación y acreditación del Servicio Social de estudiantes y egresados de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo. Sus disposiciones son de observancia general y de aplicación obligatoria

Artículo 2.- Para efectos del presente Reglamento se entiende por:

- I. → Dirección de Divulgación y Vinculación Social Universitaria: La instancia administrativa de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, la cual es responsable del Servicio Social quien en adelante será DDVSU.
- II. → Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo, en adelante SEPH

BORRADOR (23 junio 2020)

Las y los integrantes del Consejo Directivo de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, en ejercicio de la facultad que nos confieren los artículos 17 fracción V del Decreto que Modifica al que Crea a la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, publicado en el Periódico Oficial de fecha 1º de agosto de 2016; y 14 fracción VIII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, establece que se debe convertir a la educación en el pilar del desarrollo, impariéndola con calidad, pertinencia, equidad y cobertura total, propiciando el acceso amplio y equitativo al desarrollo científico, las nuevas tecnologías y la innovación, con énfasis en el respeto a los derechos humanos, al medio ambiente y a la diversidad, que favorezca la formación integral del talento humano para lograr una vida plena de todos los habitantes del Estado. Para lograrlo, se establecen como principales estrategias de acción: Impulsar un enfoque de interculturalidad en los procesos educativos, reconociendo la composición pluriétnica y multicultural de la sociedad hidalguense, así como fomentar la interculturalidad y una cultura de respeto a grupos vulnerables en todos los niveles educativos para los grupos indígenas.

SEGUNDO. Que con el propósito de contribuir a eficientar la Organización y el funcionamiento de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, es necesario que cuente con instrumentos normativos claros y expeditos que determine el ámbito de competencia y las líneas de autoridad de las divisiones académicas y unidades administrativas que integran su estructura, a fin de establecer una adecuada distribución del trabajo que favorezca su adecuado funcionamiento y con ello el cumplimiento de su objeto.

REGLAMENTO
PRACTICAS DE VINCULACIÓN COMUNITARIA,
SALIDAS ACADÉMICAS Y MOVILIDAD ESTUDIANTIL

CAPÍTULO 4
DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.- El presente Reglamento tiene el fin de reglar la conducta de las y los estudiantes, docentes y personal administrativo de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo en lo sucesivo la Universidad, en prácticas de vinculación comunitaria, salidas académicas y movilidad estudiantil, y así como actividades generadas que impliquen el uso de recursos humanos, financieros y materiales de la Universidad, o que se gestionen a su nombre, cuyo fin sean la formación académica y la vinculación social y comunitaria, a favor del logro de los objetivos y en miras al cumplimiento de la misión y visión de las Universidades Interculturales.

Artículo 2.- En este reglamento se hará referencia al Programa de prácticas de vinculación comunitaria, salidas académicas y movilidad estudiantil, de ahora en adelante El Programa.

Artículo 3.- La salida académica, práctica de vinculación comunitaria y movilidad estudiantil, deberán estar sustentados en un plan de trabajo con objetivos, actividades, resultados y contribución a los objetivos de la Universidad, donde se especifiquen las actividades de acuerdo a los procedimientos establecidos en el Programa, con el visto bueno previa de la rectoría.

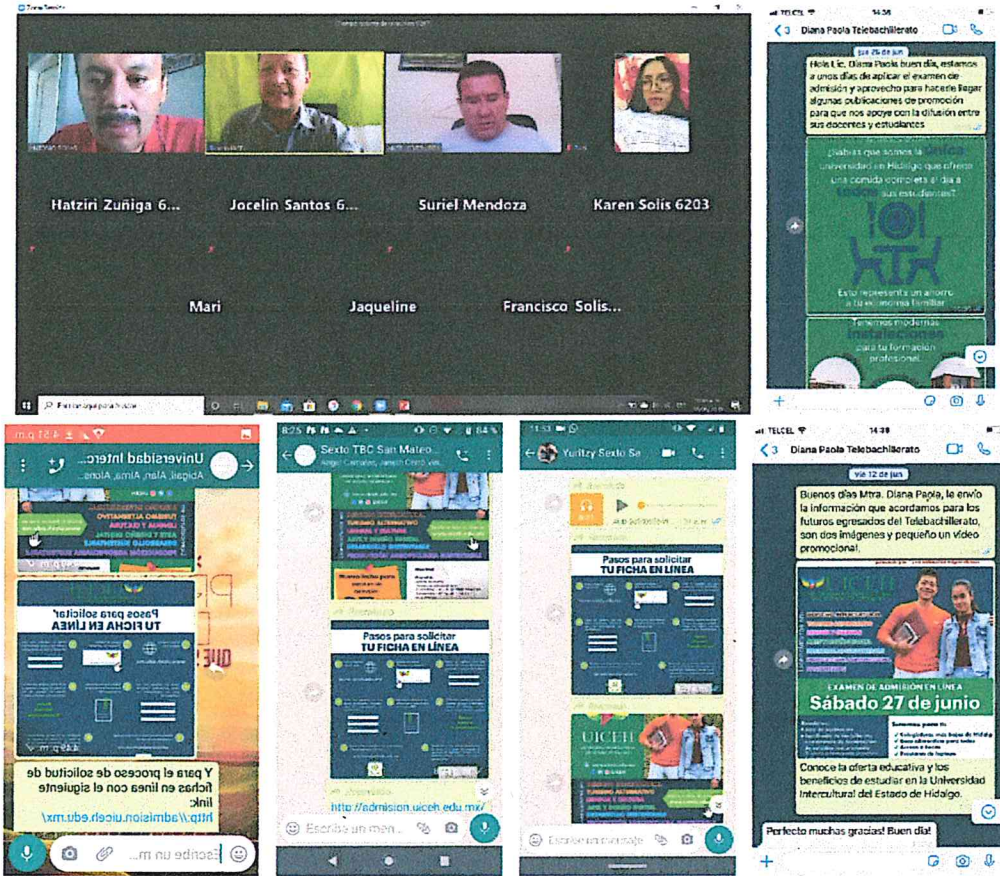
Artículo 4.- El uso del transporte en posesión de la Universidad está regulada por el Reglamento de Transporte Institucional, el cual debe consultarse en su versión extensa.

5. Preservación y difusión de las culturas del entorno; extensión; difusión del quehacer de la Universidad.

I. Difusión de la oferta educativa de la UICEH.

Como parte de la campaña permanente de difusión y derivado de la contingencia sanitaria que atraviesa el país, se buscaron alternativas para mantener contacto con directivos y docentes de los planteles de educación media superior de los municipios de la región a través de las plataformas de WhatsApp, Facebook y Zoom con quienes se compartió información sobre nuestro proceso de admisión:

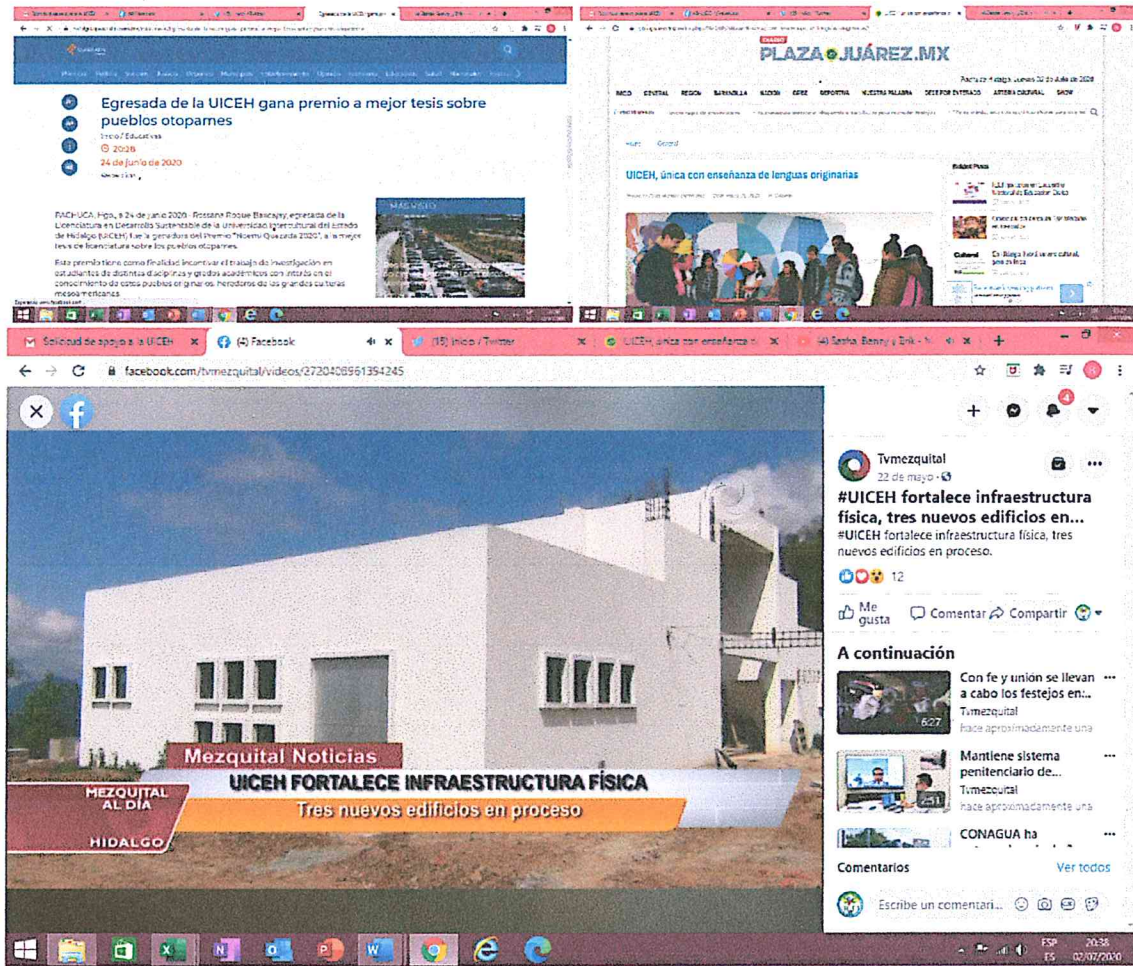
- COBAEH Plantel Tenango de Doria.
- COBAEH Plantel San Juan de las Flores, San Bartolo Tutotepec.
- COBAEH Plantel San Miguel, San Bartolo Tutotepec.
- COBAEH Plantel San Pablo El Grande, Tenango de Doria.
- CECYTEH Plantel San Andrés, San Bartolo Tutotepec.
- Telebachillerato Comunitario Plantel El Casiu, Tenango de Doria.
- Telebachillerato Comunitario Plantel San Mateo, San Bartolo Tutotepec.



II. Medios de Comunicación

Para difundir el quehacer universitario a través de los medios de comunicación en el estado de Hidalgo se realizaron diversas acciones que permiten posicionar a la institución.

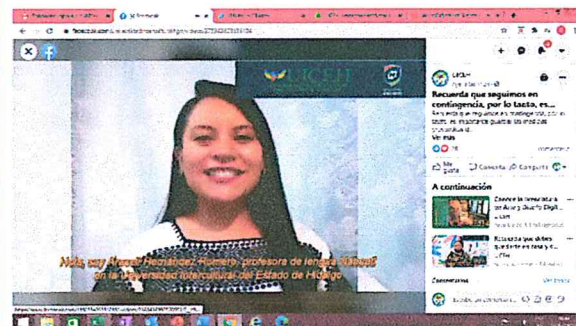
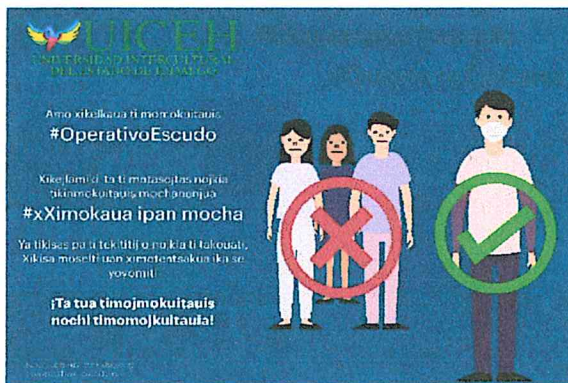
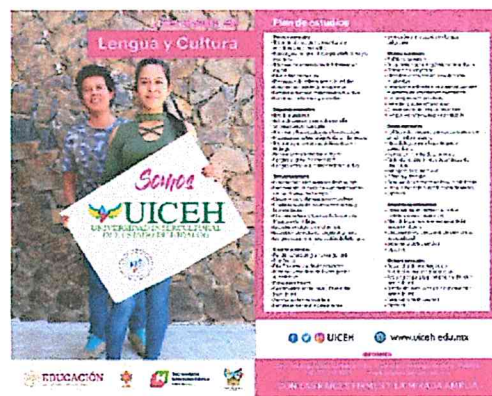
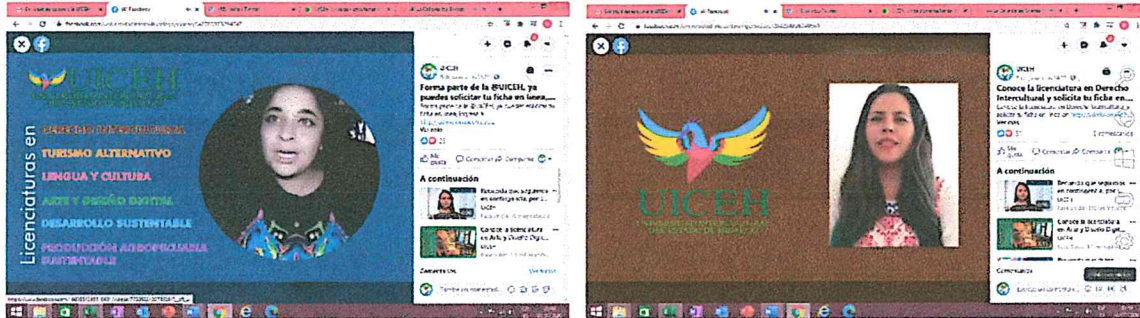
- Se grabaron y transmitieron 16 cápsulas informativas en las estaciones de Radio y Televisión de Hidalgo, Radio Huayacocotla 105.5 F.M. La Voz Campesina y La voz del pueblo hñahñu XECARH 1480 A.M.
- Redacción y publicación de 6 boletines de prensa a los medios de comunicación del estado de Hidalgo.
- Se grabaron y transmitieron 8 cápsulas de video a través del canal local de TV Mezquital sobre las actividades institucionales y la difusión de la oferta educativa, mismas que se compartieron en su cuenta de Facebook.
- Se contrató la edición y transmisión de un spot para televisión, mismo que se replicó en TV-Mezquital, Facebook, Twitter y grupos de WhatsApp.
- Se transmitieron 100 spots de la convocatoria de ingreso 2020 en español y lenguas originarias a través de Radio San Bartolo y Radio Huayacocotla.



III. Redes sociales

- Se diseñó y difundió información sobre el proceso de ingreso que se publicó en las redes sociales de la institución como convocatoria, pasos para realizar el registro en línea, ventajas de estudiar en la UICEH.
- Se produjeron cinco videos testimoniales para dar difundir a través de los docentes, los programas educativos de Arte y Diseño Digital, Derecho Intercultural, Desarrollo Sustentable, Producción Agropecuaria Sustentable y Turismo Alternativo.
- Durante este periodo se publicaron y compartieron en la página institucional de Facebook y en Twitter las diferentes actividades institucionales, avisos de becas, estudios de posgrado, concursos, así como acciones de difusión de las culturas y revitalización de nuestras lenguas originarias.
- A los comentarios y preguntas de nuestras publicaciones se le dio respuesta sobre todo en lo relacionado a la oferta educativa, requisitos y fechas de publicación de convocatoria, al igual que en los inbox y correos electrónicos que hacen llegar al área de difusión.

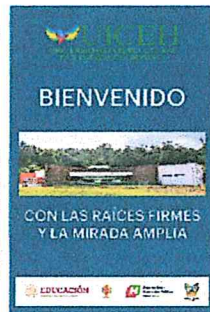
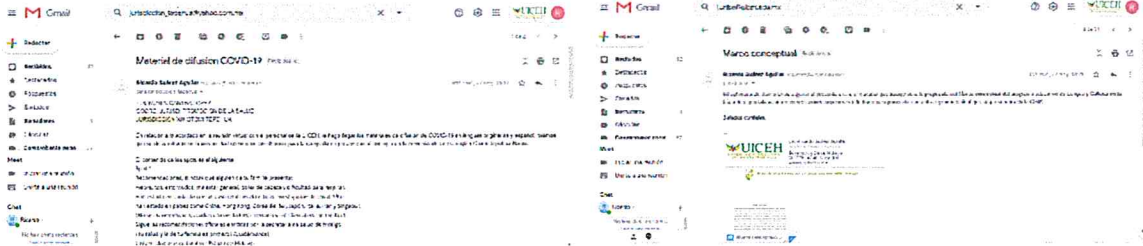
- A través de las redes sociales nos sumamos las campañas #OperativoEscudo y #MiEscuelaEnCasa con la producción de 3 videos y 8 infografías.
- Se produjeron 7 videos de promoción para el proceso de admisión mismos que se replicaron en las redes sociales.
- Se publicaron los folletos informativos de cuatro programas educativos como parte de la difusión de la campaña de captación de estudiantes.



III. Otros

- Se apoyo la construcción del marco conceptual para la actualización del Programa Educativo de Lengua y Cultura en el área de especialización de comunicación.
- Se trabajó en el Programa Institucional de Difusión como parte de la normatividad institucional.

- En el marco del proceso de acreditación de los CIEES se colaboró en la redacción del Manual de Bienvenida, donde se incluyen los servicios universitarios.
- Se apoyó a la estación de Radio Cardonal con la traducción a la lengua tepehua de la guía para la atención de los pueblos indígenas y afro mexicano ante la pandemia del COVID-19.
- Se compartieron con la Jurisdicción Sanitaria de la región otomí-tepehua 15 infografías, 6 spots y un video sobre las medidas preventivas contra enfermedades respiratorias.



9. Servicios de apoyo a las funciones sustantivas.

Cobertura fotográfica y apoyo a las actividades institucionales.

6. Administración.

SEGUIMIENTO A INGRESOS PRESUPUESTO ORDINARIO

La Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, como Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, inicia el ejercicio fiscal 2020 bajo un techo financiero etiquetado de \$23,044,793.00 (veintitrés millones cuarenta y cuatro mil setecientos noventa y tres pesos 00/100 M.N) integrados de la siguiente manera:

1. Ingresos propios \$ 167,631.00
2. Subsidio estatal \$ 11,438,581.00
3. Subsidio federal \$ 11,438,581.00

Adicional a los montos antes mencionados, se cuenta con una provisión de \$6,883,117.00 (seis millones ochocientos ochenta y tres mil ciento diecisiete pesos 00/100 M.N.) los cuales serán etiquetados como subsidio estatal o federal de acuerdo a las necesidades que la Universidad vaya presentando durante el ejercicio fiscal 2020.

Con base en lo anterior, se tiene un monto total autorizado de ingresos por la cantidad de \$29,927,910.00 (veintinueve millones novecientos veintisiete mil novecientos diez pesos 00/100 M.N.) de acuerdo al Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el ejercicio 2020, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo con fecha 31 de diciembre de 2019 y a lo aprobado por la H. Junta de Consejo de esta Universidad.

INGRESOS DE GESTIÓN

El rubro de ingresos propios para el ejercicio fiscal 2020, está integrado por 30 conceptos de cobro, que se encuentran aprobados en las Cuotas y Tarifas de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo para el ejercicio 2020, siendo éstas aprobadas por el H. Congreso del Estado de Hidalgo, estimando una recaudación de \$167,631.00 (ciento sesenta y siete mil seiscientos treinta y un pesos 00/100 M.N.)

Avance de la recaudación del 1 de abril al 30 de junio de 2020

Durante el segundo trimestre del ejercicio, se obtuvo una recaudación de \$7,158.00, monto inferior al estimado de \$29,190.00, integrado como a continuación se menciona:

INGRESOS	INGRESO ESTIMADO ANUAL	INGRESO ESTIMADO	ZDO. TRIMESTRE				INGRESO MODIFICADO	INGRESO DEVENGADO	INGRESO RECAUDADO	DIFERENCIA MODIFICADO & RECAUDADO
			RECALENDARIZACIÓN		LÍQUIDAS					
			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN				
INGRESOS DE GESTIÓN										
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$167,631.00	\$29,190.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$29,190.00	\$7,158.00	\$7,158.00	-\$22,032.00
Inscripción	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Reinscripción	\$80,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Exámenes de ingreso	\$26,000.00	\$21,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$21,000.00	\$7,106.00	\$7,106.00	-\$13,894.00
Examen extraordinario	\$7,000.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	-\$3,000.00
Certificado parcial de estudios	\$400.00	\$50.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50.00	\$52.00	\$52.00	\$2.00
Duplicado de certificado parcial de estudios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Constancia de estudios	\$4,125.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Historial académico	\$1,450.00	\$100.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100.00	\$0.00	\$0.00	-\$100.00
Credencial de identificación escolar	\$6,250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Titulación	\$6,600.00	\$2,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,200.00	\$0.00	\$0.00	-\$2,200.00
Derecho de validación electrónica de título profesional mediante medidas de seguridad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Expedición de registro estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Diplomado categoría A	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Diplomado categoría B	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Diplomado categoría C	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Diplomado categoría D	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Curso de extensión, actualización o educación continua	\$5,250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Asesorías a terceros	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Reposición de credenciales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Taza institucional	\$300.00	\$120.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$120.00	\$0.00	\$0.00	-\$120.00
Gorra institucional	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
USB & 8GC institucional	\$300.00	\$100.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100.00	\$0.00	\$0.00	-\$100.00
Playera institucional	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Lapicero institucional	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Termo institucional	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportación mensual de cafetería	\$6,288.00	\$1,572.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,572.00	\$0.00	\$0.00	-\$1,572.00
Aportación mensual de papelería y/o fotocopiado	\$3,668.00	\$1,048.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,048.00	\$0.00	\$0.00	-\$1,048.00
Cuota de recuperación por material bibliográfico	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Cuota por pago extemporáneo de inscripción o reinscripción	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Cuota por devolución extemporánea de acervo bibliográfico por di	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TOTAL	\$167,631.00	\$29,190.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$29,190.00	\$7,158.00	\$7,158.00	-\$22,032.00

Los principales rubros en los que no se logró la recaudación estimada y sus causas son:

- Exámenes de ingreso: Derivado de la contingencia sanitaria, se vio afectado el proceso de admisión disminuyendo considerablemente el número de solicitudes, a pesar de los esfuerzos de implementar el uso de medios digitales, como la solicitud de fichas en línea. Por tal motivo, se programó una nueva fecha de examen, el cual será el 1 de agosto, esperando con ello el incremento de nuestros aspirantes.
- Examen extraordinario: Hubo la necesidad de ampliar el periodo escolar que concluía en el mes de junio, al mes de julio, a fin de poder concluir de manera óptima el semestre derivado de la contingencia sanitaria. Este rubro se estaría captando en el mes de agosto de 2020
- Titulación: Se reprogramaron los exámenes de titulación considerados en este periodo, esperando poder realizarlos en el mes de agosto, septiembre, una vez regularizadas las actividades de manera presencial.
- Aportación mensual de cafetería: Debido al cierre de las actividades presenciales, se suspendió este servicio.
- Aportación mensual de papelería y/o fotocopiado: Debido al cierre de las actividades presenciales, se suspendió este servicio.

Avance de la recaudación del 1 de enero al 30 de junio de 2020

Durante este periodo, se obtuvo una recaudación acumulada de \$65,848.00 monto inferior al estimado de \$84,345.00, como se detalla en la siguiente tabla:

INGRESOS	INGRESO ESTIMADO ANUAL	ACUMULADO						INGRESO DEVENGADO	INGRESO RECAUDADO	DIFERENCIA MODIFICADO & RECAUDADO
		INGRESO ESTIMADO	RECALENDARIZACIÓN		LÍQUIDAS		INGRESO MODIFICADO			
			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN				
INGRESOS DE GESTIÓN										
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$167,631.00	\$84,345.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$84,345.00	\$65,848.00	\$65,848.00	-\$18,497.00
Inscripción	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Reinscripción	\$80,000.00	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$40,000.00	\$42,427.00	\$42,427.00	\$2,427.00
Exámenes de ingreso	\$26,000.00	\$26,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$26,000.00	\$10,659.00	\$10,659.00	-\$15,341.00
Examen extraordinario	\$7,000.00	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	-\$6,000.00
Certificado parcial de estudios	\$400.00	\$200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$200.00	\$104.00	\$104.00	-\$96.00
Duplicado de certificado parcial de estudios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$52.00	\$52.00	\$52.00
Constancia de estudios	\$4,125.00	\$2,125.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,125.00	\$1,815.00	\$1,815.00	-\$310.00
Historial académico	\$1,450.00	\$1,100.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,100.00	\$1,709.00	\$1,709.00	\$609.00
Credencial de identificación escolar	\$6,250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Titulación	\$6,600.00	\$3,300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,300.00	\$4,516.00	\$4,516.00	\$1,216.00
Derecho de validación electrónica de título profesional mediante medidas de seguridad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Expedición de registro estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Diplomado categoría A	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Diplomado categoría B	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Diplomado categoría C	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Diplomado categoría D	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Curso de extensión, actualización o educación continua	\$5,250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Asesorías a terceros	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Reposición de credenciales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$654.00	\$654.00	\$654.00
Taza institucional	\$300.00	\$180.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$180.00	\$64.00	\$64.00	-\$116.00
Gorra institucional	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
USB & BGC Institucional	\$300.00	\$200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$200.00	\$0.00	\$0.00	-\$200.00
Playera institucional	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Lapicero institucional	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Termo institucional	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$80.00	\$80.00	\$80.00
Aportación mensual de cafetería	\$6,288.00	\$3,144.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,144.00	\$1,617.00	\$1,617.00	-\$1,527.00
Aportación mensual de papelería y/o fotocopiado	\$3,668.00	\$2,096.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,096.00	\$1,078.00	\$1,078.00	-\$1,018.00
Cuota de recuperación por material bibliográfico	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$890.00	\$890.00	\$890.00
Cuota por pago extemporáneo de inscripción o reinscripción	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$183.00	\$183.00	\$183.00
Cuota por devolución extemporánea de acervo bibliográfico por di	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TOTAL	\$167,631.00	\$84,345.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$84,345.00	\$65,848.00	\$65,848.00	-\$18,497.00

Como se menciona en el apartado anterior, la disminución reflejada en algunos conceptos es en razón de la situación de suspensión de actividades de manera presencial, por la contingencia sanitaria que se vive.

Se establecerán estrategias que permitan mejorar la recaudación en los próximos trimestres a fin de lograr la recaudación establecida.

SUBSIDIO ESTATAL Y FEDERAL

En lo que respecta al subsidio estatal y federal, con base en lo establecido en el calendario de recursos para el ejercicio 2020, se presupuestó un monto original de \$22,877,162.00. Durante el periodo abril – junio de 2020, se formalizó el convenio de asignación de subsidio ordinario entre el Estado y la Federación, lo cual, representa un incremento líquido por \$405,833.00 estatal y \$405,833.00 federal, quedando integrado de la siguiente manera:

Fuente	Original	Ampliación	Modificado
Recursos fiscales	\$11,438,581.00	\$405,833.00	\$11,844,414.00
Recursos federales	\$11,438,581.00	\$405,833.00	\$11,844,414.00
Total subsidio ordinario	\$22,877,162.00	\$811,666.00	\$23,688,828.00

Subsidio estatal

Avance de la recaudación del 1 de abril al 30 de junio de 2020

Lo estimado original a recaudar en este rubro asciende a la cantidad de \$2,394,992.00 y un modificado de \$3,587,433.00, de acuerdo al incremento recibido, de los cuales, se recaudó la cantidad de \$3,096,633.00, determinado una diferencia de \$490,800.00, la cual corresponde a los recursos estimados para el capítulo 2000 y 3000 de los meses de abril y mayo, ya que durante esos meses, solo se recibió recursos para el capítulo 1000. Dichos recursos serán gestionados en el tercer trimestre de este ejercicio.

Meses	Recursos programado	Recursos ministrados	Fecha de recepción	Pendiente de recibir
Abril	\$ 917,364.00	\$ 581,064.00	28/04/2020	\$ 336,300.00
Mayo	\$ 1,091,069.00	\$ 936,569.00	14/05/2020	\$ 154,500.00
Junio	\$ 1,579,000.00	\$ 1,579,000.00	26/05/2020	\$ -
Total 2do trim	\$ 3,587,433.00	\$ 3,096,633.00		\$ 490,800.00

Avance de la recaudación del 1 de enero al 30 de junio de 2020

De manera acumulada lo estimado original a recaudar en este rubro asciende a la cantidad de \$5,619,559.00 y un modificado de \$6,812,000.00, de acuerdo al incremento recibido, de

los cuales, se recaudó la cantidad de \$6,321,200.00, determinado una diferencia de \$490,800.00, la cual corresponde a los recursos estimados para el capítulo 2000 y 3000 de los meses de abril y mayo, ya que durante esos meses, solo se recibió recursos para el capítulo 1000. Dichos recursos serán gestionados en el tercer trimestre de este ejercicio.

Meses	Recursos programado	Recursos ministrados	Fecha de recepción	Pendiente de recibir
Enero	\$ 1,402,814.00	\$ 581,064.00	28/01/2020	\$ -
		\$ 821,750.00	31/01/2020	
Febrero	\$ 962,314.00	\$ 581,064.00	12/02/2020	\$ -
		\$ 381,250.00	26/02/2020	
Marzo	\$ 859,439.00	\$ 581,064.00	12/03/2020	\$ -
		\$ 278,375.00	12/03/2020	
Total 1er trim	\$ 3,224,567.00	\$ 3,224,567.00		\$ -
Abril	\$ 917,364.00	\$ 581,064.00	28/04/2020	\$ 336,300.00
Mayo	\$ 1,091,069.00	\$ 936,569.00	14/05/2020	\$ 154,500.00
Junio	\$ 1,579,000.00		26/05/2020	\$ -
		\$ 1,579,000.00		
Total 2do trim	\$ 3,587,433.00	\$ 3,096,633.00		\$ 490,800.00

Subsidio federal

Avance de la recaudación del 1 de abril al 30 de junio de 2020

Lo estimado original a recaudar en este rubro asciende a la cantidad de \$2,394,992.00 y un modificado de \$3,587,433.00, de acuerdo al incremento recibido, de los cuales, se recaudó la cantidad de \$6,812,000.00, determinado una diferencia de \$3,224,567.00, la cual corresponde a los recursos de los meses de enero, marzo y abril, que fueron recibidos en este segundo trimestre.

Meses	Recursos programado	Recursos ministrados	Fecha de recepción	Pendiente de recibir
Abril	\$ 820,000.00	\$ 4,443,000.00		-\$ 3,623,000.00
Mayo	\$ 790,000.00	\$ 790,000.00		\$ -
Junio	\$ 1,579,000.00	\$ 1,579,000.00		\$ -
Total 2do trim	\$ 3,189,000.00	\$ 6,812,000.00		-\$ 3,623,000.00

Avance de la recaudación del 1 de enero al 30 de junio de 2020

www.hidalgo.gob.mx

www.uiceh.edu.mx

Carr. Tenango a San Bartolo, km 2.5, 43487, El Desdavi, Tenango de Doria, Hgo.

Tel.: 01 (771) 247 40 12

Institución educativa certificada a nivel internacional



De manera acumulada lo estimado original a recaudar en este rubro asciende a la cantidad de \$5,619,559.00 y un modificado de \$6,812,000.00, de acuerdo al incremento recibido, de los cuales, se recaudó la cantidad de \$6,812,000.00, no teniendo adeudo de recursos por parte de la Federación.

Meses	Recursos programado	Recursos ministrados	Fecha de recepción	Pendiente de recibir
Enero	\$ 365,000.00	\$ -		\$ 365,000.00
Febrero	\$ 1,826,000.00	\$ -		\$ 1,826,000.00
Marzo	\$ 1,432,000.00	\$ -		\$ 1,432,000.00
Total 1er trim	\$ 3,623,000.00	\$ -		\$ 3,623,000.00
Abril	\$ 820,000.00	\$ 4,443,000.00		-\$ 3,623,000.00
Mayo	\$ 790,000.00	\$ 790,000.00		\$ -
Junio	\$ 1,579,000.00	\$ 1,579,000.00		\$ -
Total 2do trim	\$ 3,189,000.00	\$ 6,812,000.00		-\$ 3,623,000.00

RECURSOS FISCALES EXTRAORDINARIOS

En el mes de abril, se recibió oficio de autorización de recursos extraordinarios para el proyecto denominado "Entrega de útiles escolares a estudiantes de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo" por la cantidad de \$63,098.20, mismo que fueron recepcionados en el mes de abril.

PRODUCTOS

Los recursos que se reciben se mantienen en cuentas productivas, de las cuales, de manera acumulada al mes de junio de 2020, se han generado los siguientes importes:

PRODUCTOS	\$7,701.26
RECURSOS FEDERALES	\$7,527.14
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE (PRODEP) 2019	\$7.23
SUBSIDIO ORDINARIO 2020	\$7,519.91
RECURSOS FISCALES	\$174.12
SUBSIDIO ORDINARIO 2020	\$174.12

Dichos montos se amplían de manera líquida en el ingreso y egreso en el programa o fondo al que correspondan.

* Corresponden a recursos autorizados del Programa para el Desarrollo Profesional Docente 2019 (PRODEP), dichos recursos, tiene una vigencia para su aplicación de 5 años a partir de su recepción, durante el ejercicio 2019 se ejerció la cantidad de \$9,760.64 (nueve mil

setecientos sesenta pesos 64/100 M.N.), quedando pendiente por ejercer \$140,239.36 (ciento cuarenta mil doscientos treinta y nueve pesos 36/100 M.N)

SEGUIMIENTO A EGRESOS PRESUPUESTO ORDINARIO

La Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, como Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, inicia el ejercicio fiscal 2020 bajo un techo financiero etiquetado de \$23,044,793.00 (veintitrés millones cuarenta y cuatro mil setecientos noventa y tres pesos 00/100 M.N) integrados de la siguiente manera:

1. Ingresos propios \$ 167,631.00
2. Subsidio estatal \$ 11,438,581.00
3. Subsidio federal \$ 11,438,581.00

Adicional a los montos antes mencionados, se cuenta con una provisión de \$6,883,117.00 (seis millones ochocientos ochenta y tres mil ciento diecisiete pesos 00/100 M.N.) los cuales serán etiquetados como subsidio estatal o federal de acuerdo a las necesidades que la Universidad vaya presentando durante el ejercicio fiscal 2020.

Con base en lo anterior, se tiene un monto total autorizado de ingresos y egresos por la cantidad de \$29,927,910.00 (veintinueve millones novecientos veintisiete mil novecientos diez pesos 00/100 M.N.) de acuerdo al Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el ejercicio 2020, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo con fecha 31 de diciembre de 2019 y a lo aprobado por la H. Junta de Consejo de esta Universidad.

Los proyectos y montos autorizados para este ejercicio son los siguientes:

No	Proyecto	Ingresos Propios	Subsidio federal	Subsidio estatal	Presupuesto anual programado
1	Estudiantes de Educación Superior en las Instituciones Públicas Formados	\$ -	\$ 1,221,125.00	\$ 1,221,125.00	\$ 2,442,250.00
2	Servicios de Extensión y Vinculación de Educación Superior Otorgados	\$ -	\$ 208,000.00	\$ 208,000.00	\$ 416,000.00
3	Investigación Científica, Tecnológica y Educativa Realizada	\$ 167,631.00	\$ 165,500.00	\$ 165,500.00	\$ 498,631.00
4	Instrumentos de Planeación y Evaluación Estratégica Implementados	\$ -	\$ 57,000.00	\$ 57,000.00	\$ 114,000.00
5	Programa de Gestión Administrativa de las Instituciones de Educación Superior Ejecutado	\$ -	\$ 9,786,956.00	\$ 9,786,956.00	\$ 19,573,912.00
	Provisión	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,883,117.00
	Total	\$ 167,631.00	\$ 11,438,581.00	\$ 11,438,581.00	\$ 29,927,910.00

SUBSIDIO ESTATAL Y FEDERAL

En lo que respecta al subsidio estatal y federal, con base en lo establecido en el calendario de recursos para el ejercicio 2020, se presupuestó un monto original de \$22,877,162.00. Durante el periodo abril – junio de 2020, se formalizó el convenio de asignación de subsidio ordinario entre el Estado y la Federación, lo cual, representa un incremento líquido por \$405,833.00 estatal y \$405,833.00 federal, quedando integrado de la siguiente manera:

Fuente	Original	Ampliación	Modificado
Recursos fiscales	\$11,438,581.00	\$405,833.00	\$11,844,414.00
Recursos federales	\$11,438,581.00	\$405,833.00	\$11,844,414.00
Total subsidio ordinario	\$22,877,162.00	\$811,666.00	\$23,688,828.00

De esta manera, se adecuan los programas autorizados para este ejercicio, integrados como se describe a continuación:

NÚM.	PROYECTOS NOMBRE	INGRESOS PROPIOS	IMPORTE				PRODUCTOS FINANCIEROS	TOTAL
			RECURSOS FISCALES		RECURSOS FEDERALES			
			SUBSIDIO ESTATAL	EXTRAORDINARIOS	SUBSIDIO FEDERAL	EXTRAORDINARIOS		
1	ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS FORMADOS	\$ -	\$ 1,251,125.00	\$ 63,098.20	\$ 1,251,125.00	\$ -	\$ -	\$ 2,565,348.20
2	SERVICIOS DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR OTORGADOS	\$ -	\$ 218,000.00		\$ 218,000.00	\$ -	\$ -	\$ 436,000.00
3	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA REALIZADA	\$ 167,631.00	\$ 230,500.00		\$ 230,500.00	\$ -	\$ -	\$ 628,631.00
4	INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN ESTRATÉGICA IMPLEMENTADOS	\$ -	\$ 146,850.00		\$ 146,850.00	\$ -	\$ -	\$ 293,700.00
5	PROGRAMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES SUPERIOR EJECUTADO	\$ -	\$ 9,997,939.00		\$ 9,997,939.00	\$ -	\$ 7,694.03	\$ 20,003,572.03
6	PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO	\$ -	\$ -		\$ -	\$ -	\$ 7.23	\$ 7.23
TOTAL		\$ 167,631.00	\$ 11,844,414.00	\$ 63,098.20	\$ 11,844,414.00	\$ -	\$ 7,701.26	\$ 23,027,258.46

En lo que respecta a la provisión de recursos y con base en las adecuación de incremento en el subsidio estatal y federal, más extraordinario del proyecto de útiles escolares, resta una porción de \$80/100 M.N.)

Durante el segundo trimestre del año y de forma acumulada, se ejercieron los recursos de cada proyecto como se detalla a continuación:

PROYECTO	PROGRAMADO	2DO TRIMESTRE										DIFERENCIA MODIFICADO & EJERCIDO	
		RECALENDARIZACIÓN		COMPENSADAS		LÍQUIDAS		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO		PAGADO
		AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN						
EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD A ESTUDIANTES OTORGADA	\$ 610,000.00	\$ -	\$ -	\$ 406,000.00	\$ 406,000.00	\$ 123,098.20	\$ -	\$ 733,098.20	\$ 71,565.50	\$ 71,565.50	\$ 71,565.50	\$ 71,565.50	\$ 661,532.70
SERVICIOS DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR OTORGADOS	\$ 119,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00	\$ -	\$ 139,000.00	\$ 3,480.00	\$ 6,960.00	\$ 6,960.00	\$ 6,960.00	\$ 132,040.00
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y EDUCATIVA REALIZADA	\$ 41,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 130,000.00	\$ -	\$ 171,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 171,000.00
PROCESOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN IMPLEMENTADOS	\$ 75,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 173,700.00	\$ -	\$ 254,700.00	\$ 28,536.00	\$ 28,536.00	\$ 28,536.00	\$ 28,536.00	\$ 226,164.00
PROGRAMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EJECUTADO	\$ 9,944,984.00	\$ 1,573,216.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 429,573.22	\$ -	\$ 5,947,773.22	\$ 3,181,485.36	\$ 9,543,957.93	\$ 3,543,957.93	\$ 3,676,613.49	\$ 2,403,815.29
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.59	\$ -	\$ 3.59	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.59
TOTAL	\$ 4,789,984.00	\$ 1,573,216.00	\$ -	\$ 406,000.00	\$ 406,000.00	\$ 882,375.01	\$ -	\$ 7,245,575.01	\$ 3,285,056.86	\$ 3,651,019.43	\$ 3,651,019.43	\$ 3,789,674.99	\$ 3,594,555.58

PROYECTO	ACUMULADO												DIFERENCIA MODIFICADO & EJERCIDO
	PROGRAMADO	RECALENDARIZACIÓN		COMPENSADAS		LÍQUIDAS		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	
		AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN						
EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD A ESTUDIANTES OTORGADA	\$ 1,226,250.00	\$ -	\$ -	\$ 787,125.00	\$ 787,125.00	\$ 123,098.20	\$ -	\$ 1,349,348.20	\$ 517,760.12	\$ 454,625.12	\$ 454,625.12	\$ 454,625.12	\$ 894,723.08
SERVICIOS DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR OTORGADOS	\$ 283,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00	\$ -	\$ 303,000.00	\$ 76,766.84	\$ 48,926.84	\$ 48,926.84	\$ 45,446.84	\$ 254,073.16
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y EDUCATIVA REALIZADA	\$ 189,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 130,000.00	\$ -	\$ 319,000.00	\$ 16,067.40	\$ 16,067.40	\$ 16,067.40	\$ 16,067.40	\$ 302,932.60
PROCESOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN IMPLEMENTADOS	\$ 79,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 179,700.00	\$ -	\$ 258,700.00	\$ 30,476.00	\$ 30,476.00	\$ 30,476.00	\$ 30,476.00	\$ 228,224.00
PROGRAMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EJECUTADO	\$ 9,461,868.00	\$ 1,573,216.00	\$ -	\$ 28,900.00	\$ 28,900.00	\$ 429,660.03	\$ -	\$ 11,464,744.03	\$ 8,049,618.95	\$ 7,380,673.65	\$ 7,380,673.65	\$ 7,350,876.65	\$ 4,084,070.38
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.23	\$ -	\$ 7.23	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.23
TOTAL	\$ 11,239,118.00	\$ 1,573,216.00	\$ -	\$ 816,025.00	\$ 816,025.00	\$ 882,465.46	\$ -	\$ 8,630,689.21	\$ 7,930,769.01	\$ 7,930,769.01	\$ 7,897,492.01	\$ 7,897,492.01	\$ 5,764,030.45

Se ejercieron recursos programados para este trimestre, sin embargo, no se ejerció la totalidad del presupuesto programado, esto a consecuencia la situación de contingencia sanitaria que se vive, y derivado de ello se continuó con las actividades bajo el esquema de "Trabajo en casa", por tal motivo por el cual solo ejerció lo requerido, como lo es pago de servicios personales, compra mínima de materiales, pago de servicios básicos de energía eléctrica, limpieza, internet e impuestos.

La aplicación por fuente de financiamiento es la siguiente:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2DO TRIMESTRE												DIFERENCIA MODIFICADO & EJERCIDO
	PROGRAMADO	RECALENDARIZACIÓN		COMPENSADAS		LÍQUIDAS		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	
		AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN						
INGRESOS DE GESTIÓN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
RECURSOS FISCALES	\$ 2,394,992.00	\$ 786,608.00	\$ -	\$ 335,000.00	\$ 335,000.00	\$ 468,931.20	\$ -	\$ 3,650,531.20	\$ 1,862,407.90	\$ 2,019,816.66	\$ 2,019,816.66	\$ 2,080,144.41	\$ 1,636,714.54
RECURSOS FISCALES SUBSIDIO ESTATAL	\$ 2,394,992.00	\$ 786,608.00	\$ -	\$ 335,000.00	\$ 335,000.00	\$ 405,833.00	\$ -	\$ 3,587,433.00	\$ 1,799,368.40	\$ 1,950,777.16	\$ 1,950,777.16	\$ 2,017,104.91	\$ 1,636,655.84
RECURSOS FISCALES RECURSOS EXTRAORDINARIOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 63,098.20	\$ -	\$ 63,098.20	\$ 63,039.50	\$ 63,039.50	\$ 63,039.50	\$ 63,039.50	\$ 58.70
RECURSOS FEDERALES	\$ 2,394,992.00	\$ 786,608.00	\$ -	\$ 71,000.00	\$ 71,000.00	\$ 405,833.00	\$ -	\$ 3,587,433.00	\$ 1,422,658.96	\$ 1,637,202.77	\$ 1,637,202.77	\$ 1,703,530.58	\$ 1,950,230.23
PRODUCTOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,610.81	\$ -	\$ 7,610.81	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,610.81
RECURSOS FISCALES SUBSIDIO ESTATAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 87.31	\$ -	\$ 87.31	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 87.31
RECURSOS FEDERALES SUBSIDIO FEDERAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,519.91	\$ -	\$ 7,519.91	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,519.91
PROYECTO FEDERAL (PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE (PRODEP 2015))	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.59	\$ -	\$ 3.59	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.59
TOTAL	\$ 4,789,984.00	\$ 1,573,216.00	\$ -	\$ 406,000.00	\$ 406,000.00	\$ 882,975.01	\$ -	\$ 7,245,575.01	\$ 3,285,066.86	\$ 3,651,019.43	\$ 3,651,019.43	\$ 3,783,674.99	\$ 3,594,555.58

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMADO	ACUMULADO										DIFERENCIA MODIFICADO & EJERCIDO		
		RECALENDARIZACIÓN		COMPENSADAS		LÍQUIDAS		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO		PAGADO	
		AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN							
INGRESOS DE GESTIÓN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
RECURSOS FISCALES	\$ 5,619,559.00	\$ 786,608.00	\$ -	\$ 657,575.00	\$ 657,575.00	\$ 468,991.20	\$ -	\$ 6,875,098.20	\$ 4,565,218.97	\$ 4,153,691.36	\$ 4,153,691.36	\$ 4,137,052.86	\$ 4,137,052.86	\$ 2,721,406.84
RECURSOS FISCALES SUBSIDIO ESTATAL	\$ 5,619,559.00	\$ 786,608.00	\$ -	\$ 657,575.00	\$ 657,575.00	\$ 405,893.00	\$ -	\$ 6,812,000.00	\$ 4,502,179.47	\$ 4,090,651.86	\$ 4,090,651.86	\$ 4,074,013.36	\$ 4,074,013.36	\$ 2,721,348.14
RECURSOS FISCALES RECURSOS EXTRAORDINARIOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 63,098.20	\$ -	\$ 63,098.20	\$ 63,039.50	\$ 63,039.50	\$ 63,039.50	\$ 63,039.50	\$ 63,039.50	\$ 58.70
RECURSOS FEDERALES	\$ 5,619,559.00	\$ 786,608.00	\$ -	\$ 158,450.00	\$ 158,450.00	\$ 405,893.00	\$ -	\$ 6,812,000.00	\$ 4,125,470.24	\$ 3,777,077.65	\$ 3,777,077.65	\$ 3,760,439.15	\$ 3,760,439.15	\$ 3,034,922.35
PRODUCTOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,701.26	\$ -	\$ 7,701.26	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,701.26
RECURSOS FISCALES SUBSIDIO ESTATAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 174.12	\$ -	\$ 174.12	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 174.12
RECURSOS FEDERALES SUBSIDIO FEDERAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,519.91	\$ -	\$ 7,519.91	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,519.91
PROYECTO FEDERAL (PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE (PRODEP 2019))	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.23	\$ -	\$ 7.23	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.23
TOTAL	\$ 11,239,118.00	\$ 1,573,216.00	\$ -	\$ 816,025.00	\$ 816,025.00	\$ 882,465.46	\$ -	\$ 13,694,799.46	\$ 8,690,689.21	\$ 7,930,769.01	\$ 7,930,769.01	\$ 7,897,492.01	\$ 7,897,492.01	\$ 5,764,030.45

ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS COMPENSADAS

Se realizó la ampliación a la partida 355001 Mantenimiento de vehículos, esto debido a que las unidades presentaron fallas y requirieron mantenimientos que no se encuentran programados y daba la necesidad de utilizar las unidades para realizar las actividades académicas y administrativas, se llevaron a cabo los servicios necesarios para mantener los vehículos en buenas condiciones. Cabe destacar que las unidades cuentan con 6 años de uso y cada vez son más constantes los mantenimientos que requieren. Adicionalmente una ampliación a la partida 261001 Combustibles, por la compra de diésel para la planta de energía eléctrica, ya que por cuestiones climatológicas se vio interrumpido el servicio por parte de la Comisión Federal de Electricidad y se tuvo la necesidad de operar por más tiempo del estimado con la planta de emergencia.

ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS LÍQUIDAS (AMPLIACIÓN)

RECURSOS FISCALES EXTRAORDINARIOS

En el mes de abril, se recibió oficio de autorización de recursos extraordinarios para el proyecto denominado "Entrega de útiles escolares a estudiantes de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo" por la cantidad de \$63,098.20, mismo que fueron recepcionados en el mes de abril.

PRODUCTOS

Los recursos que se reciben se mantienen en cuentas productivas, de las cuales, de manera acumulada al mes de junio de 2020, se han generado los siguientes importes:

PRODUCTOS	\$7,701.26
RECURSOS FEDERALES	\$7,527.14
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE (PRODEP) 2019	\$7.23
SUBSIDIO ORDINARIO 2020	\$7,519.91
RECURSOS FISCALES	\$174.12
SUBSIDIO ORDINARIO 2020	\$174.12

Dichos montos se amplían de manera líquida en el ingreso y egreso en el programa o fondo al que correspondan.

* Corresponden a recursos autorizados del Programa para el Desarrollo Profesional Docente 2019 (PRODEP), dichos recursos, tiene una vigencia para su aplicación de 5 años a partir de su recepción, durante el ejercicio 2019 se ejerció la cantidad de \$9,760.64 (nueve mil setecientos sesenta pesos 64/100 M.N.), quedando pendiente por ejercer \$140,239.36 (ciento cuarenta mil doscientos treinta y nueve pesos 36/100 M.N)

LAUDOS LABORALES, EMPRESAS, FIDEICOMISOS

La Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo a la fecha, no cuenta con laudos laborales ni fideicomisos que reportar.

7. Planeación.

Cumplimiento de la ley de archivo del estado de Hidalgo.

El Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2022 establece en su eje 1 “Gobierno honesto, cercano y moderno”, teniendo como principio el desarrollar acciones encaminadas a: eliminar la corrupción, impulsar la participación ciudadana, transitar a un gobierno digital, aplicar una mejora regulatoria, incentivar la cooperación con los municipios y la Federación, contar con un fortalecimiento hacendario y administrativo que posibilite el eficiente ejercicio de recursos, la construcción de un gobierno abierto a la ciudadanía y la consecuente evaluación permanente y clara de los resultados alcanzados, con mediciones objetivas e imparciales, bajo procesos de amplia participación y colaboración social.

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, en donde se señala que la administración documental es necesaria para la oportuna atención de los asuntos gubernamentales dentro de cada una de las Dependencias Públicas. Y en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 27 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, el Sistema Integral de Archivos de la institución tiene el objeto de vincular en una sola perspectiva funcional a las diversas instancias encargadas del manejo de la correspondencia y los archivos a nivel institucional, garantizando la adecuada planeación, operación y control de los servicios documentales de la institución, de acuerdo con las necesidades y expectativas propias del sujeto obligado, promoviendo la modernización y el desarrollo efectivo de las técnicas y recursos archivísticos de la institución.

La Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo bajo estos preceptos y encaminado al cumplimiento del objetivo; de contar con archivos registrados, clasificados y organizados para garantizar el acceso a la información, la transparencia de acciones y la rendición de cuentas, así como la correcta disposición o preservación de la documentación institucional, tanto en la actualidad como en el futuro. Y en atención a los lineamientos de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo y en coordinación integral con el Órgano Rector del Sistema Estatal de Archivos se llevó a cabo las siguientes actividades en referencia al avance en la validación de Instrumentos de Consulta y Control Archivístico 2016, 2017, 2018 y 2019.

Coordinación y asesoría para la elaboración de la propuesta del Cuadro General de Clasificación Archivística ejercicio 2019.

Elaboración de los formatos de alineación de funciones por parte de las áreas generadoras para el análisis de sus funciones y procedimientos, con el fin de determinar las series aplicables del Cuadro General de Clasificación Archivística ejercicio 2019.

Envío de la propuesta del Catálogo de Disposición Documental del ejercicio 2017 a la responsable del Departamento Jurídico de la Dirección de Vinculación con el SEA.

Corrección de observaciones al borrador del CDD-2019, emitidas en asesoría por parte de la responsable del Departamento Jurídico de la Dirección de Vinculación con el "SEA".

Compilado y organización del Inventario Documental y Guía de Archivo Documental 2016.

Se ingresó el oficio de cedula de avance en la validación de instrumentos de consulta y control archivístico de la UICEH, con la finalidad de conocer los grados de avance de los instrumentos de clasificación archivista y dar seguimiento a los procedimientos requeridos.

En contestación al oficio UICEH/DPYD/011/2020, se remite por parte del Órgano Rector del Sistema Estatal de Archivos, la Cedula de Avance en la Validación de Instrumentos de Control y Consulta Archivísticos de la UICEH con corte al mes de mayo, nos señala que el progreso de los instrumentos son los siguientes: Cuadro General de Clasificación Archivística ejercicio 2019, avance 50%; Catalogo de Disposición Documental ejercicio 2017,

avance 75%; Guía de Archivo e Inventario Documental ejercicio 2016, avance 50%, finalizando con un promedio de seguimiento general de 65%.

Cabe señalar que todos instrumentos archivísticos se están trabajando para su validación y en lo inmediato poder normalizar los instrumentos hasta el año en curso, atendiendo las observaciones, comentarios y correcciones del Órgano Rector del Sistema Estatal de Archivos.

En cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, específicamente en lo establecido por los artículos 69 y 70; se informa que:

1.- El jueves 20 de febrero de 2020 se realizó la entrega de cédula de cumplimiento 4to trimestre del ejercicio 2019 obteniendo Porcentaje de cumplimiento a las obligaciones de transparencia 98.05.

2.- El jueves 25 de junio de 2020 se realizó la entrega de cédula de cumplimiento del primer trimestre del ejercicio 2020, obteniendo porcentaje de cumplimiento a las obligaciones de transparencia 98.33.

3.- El 22 de julio 2020 se entregó la cédula de cumplimiento del segundo trimestre del ejercicio 2020, obteniendo porcentaje de cumplimiento a las obligaciones de transparencia de 91.01.

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 y 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo atendió las solicitudes de acceso a la información de manera adecuada en tiempo y forma.

Durante el Primer trimestre del 2020 y en relación al Programa Anual Federal a través del Sistema: SIPSE-EF. Se realizó la captura de información correspondiente al trimestre para lo cual se emitieron los acuses.

Asimismo, en el periodo que se informa, se realizaron los informes entregados a la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior correspondientes al primero y segundo trimestre del ejercicio fiscal 2020 de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Se reporta avance de indicadores tácticos de educación superior del programa sectorial correspondiente al 1º. y 2o. trimestre de 2020 a la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.

Con la finalidad de integrar la información necesaria para la actualización de trámites y servicios inscritos en el catálogo estatal RUTS, me permito informar que se revisaron los que corresponden a la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, a fin poder de ofrecer en la liga trámites actualizados.

Infraestructura

La Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo se crea para ofrecer opciones de educación superior pertinentes a las necesidades de desarrollo de los pueblos indígenas y a regiones marginadas, y que contribuyan a alcanzar los objetivos y metas de cobertura y equidad en el acceso, calidad educativa, y de generación de proyectos formativos innovadores, a través de sus Programas Educativos permite ampliar y diversificar las oportunidades de acceso a la educación superior y acercar la oferta educativa a los grupos sociales en situación de desventaja, así como a la población indígena del país. La atención adecuada a demandas de formación y atención a la realidad de los pueblos indígenas requiere de instituciones que atiendan la diversidad lingüística y cultural; ofreciendo opciones de educación superior pertinentes a las necesidades de desarrollo de los pueblos indígenas y a regiones marginadas, y que contribuya a alcanzar los objetivos y metas de cobertura y equidad en el acceso, calidad educativa, y de generación de proyectos formativos innovadores.

Actualmente la Universidad se encuentra en el proceso de construcción, consolidación de su infraestructura y equipamiento, la proyección de la Institución tendrá un incremento natural de su matrícula en los subsecuentes ciclos escolares, derivado de la ampliación de su oferta educativa, nos conlleva a dar solución a la problemática y requerimiento espacial de infraestructura así como de la implementación de aspectos tecnológicos y equipamiento, siendo los objetivos principales en el desarrollo, consolidación y planificación del Plan Maestro de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo.

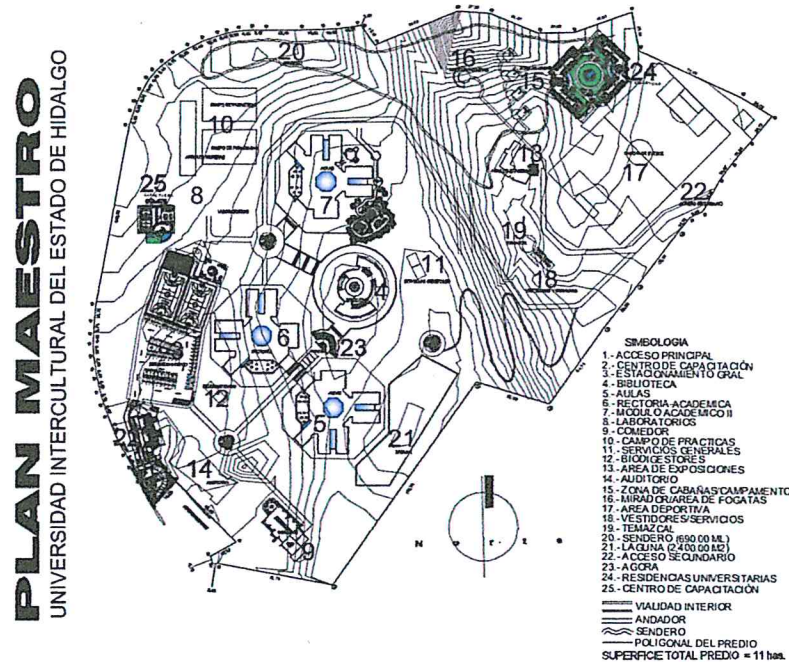


Esquema de Plan Maestro de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo

De acuerdo a la problemática planteada así como a los objetivos establecidos, la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, continua con la planeación y continuidad de la construcción del Plan Maestro de Infraestructura y Equipamiento con recursos de origen Federal tal es el caso de programas de financiamientos y apoyo a infraestructura física educativa FAM, PROEXOES, CDI, INCLUSIÓN, PADES, ETC., teniendo los siguientes avances físicos:

No.	Modulo	Avance físico general	status
1	Académico	100%	en operación
2	Administrativo / rectoría	100%	en operación
3	Laboratorios y Talleres	70%	en operación
4	Biblioteca	80%	en proceso de construcción
5	Comedor	100%	obra concluida
6	Centro de Capacitación	0%	sin recursos asignados
7	Académico II	0%	sin recursos asignados
8	Cabañas Sustentables	0%	sin recursos asignados
9	Residencias Universitarias	0%	sin recursos asignados
10	Centro Cultural y Deportivo	0%	sin recursos asignados

11	Campos Experimentales	30%	en operación
12	Espacios Deportivos	0%	sin recursos asignados
13	Áreas Exteriores	40%	en proceso de construcción



1. Obras en coordinación con el INHIFE sobre la aplicación de recursos FAM 2019 y 2020

- **Construcción de cuarta etapa de laboratorios y talleres.**- etapa concluida con un avance físico y financiero del 100%

Conceptos ejecutados: ampliación de fachada muro de piedra, habilitado de pasillo primer nivel, colado de losa en vestíbulo, loseta cerámica, cancelería, acabados e instalación eléctrica – luminarias.

Planta Arquitectónica
Laboratorios, Talleres



N	I
1	La

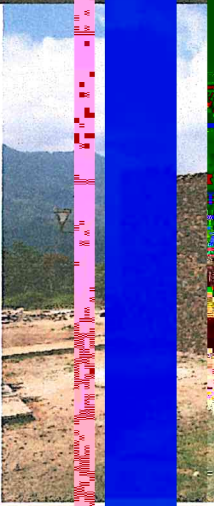
pectiv
ratori

ori
s
/ all
re
s

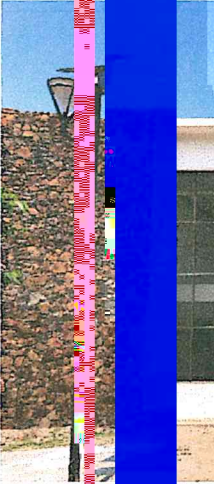


SECRET
EDUCATION

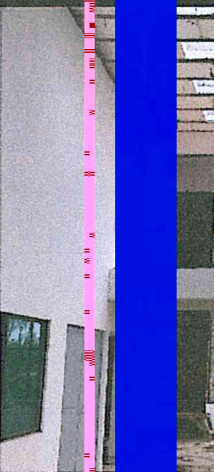
oto



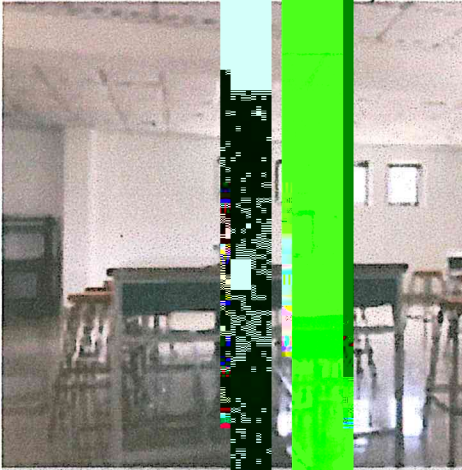
gr



oto



gr



- Construcción de ...
construcción en un ava
aplicada en mura
cer, ... cancelaría
do ... s.

Planta Arq...
Biblioteca

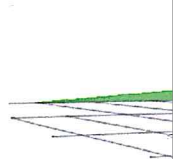


SECRET
EDUCATION





SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

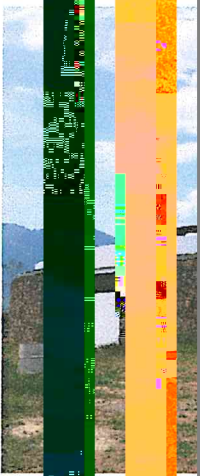
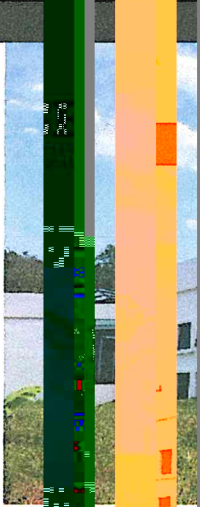


~~p~~

N	Mod
1	Bib

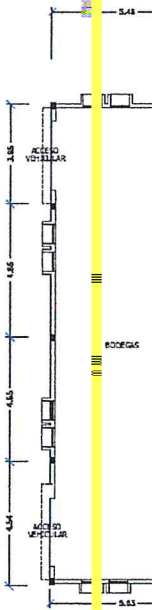


SECRET
OFFICE OF THE
SECRETARY
EDUCATION





SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA





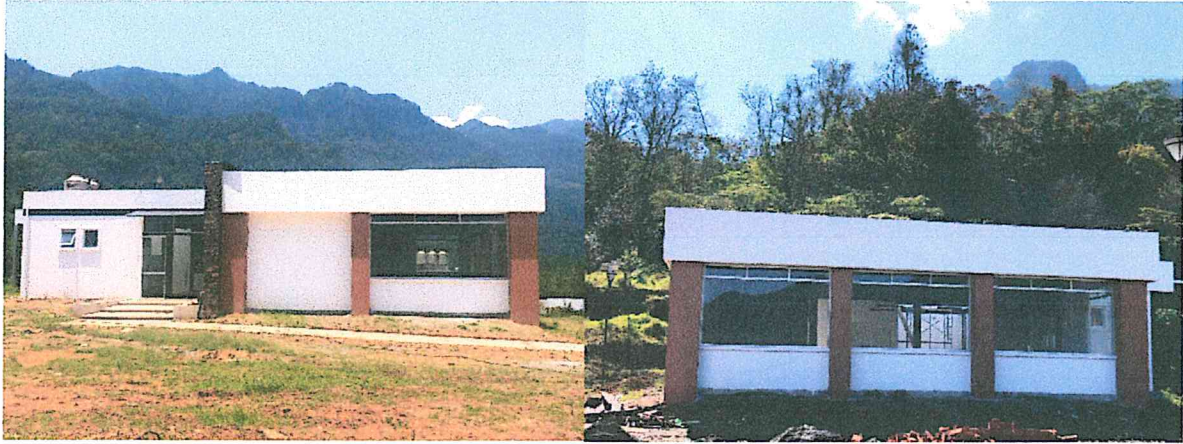
F a



N

1

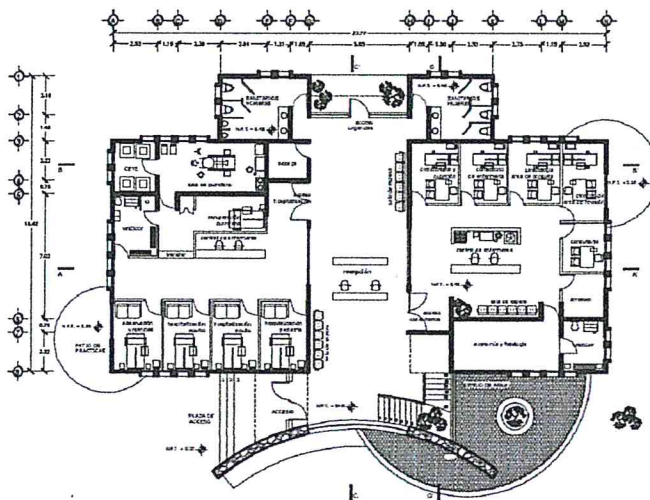
ach



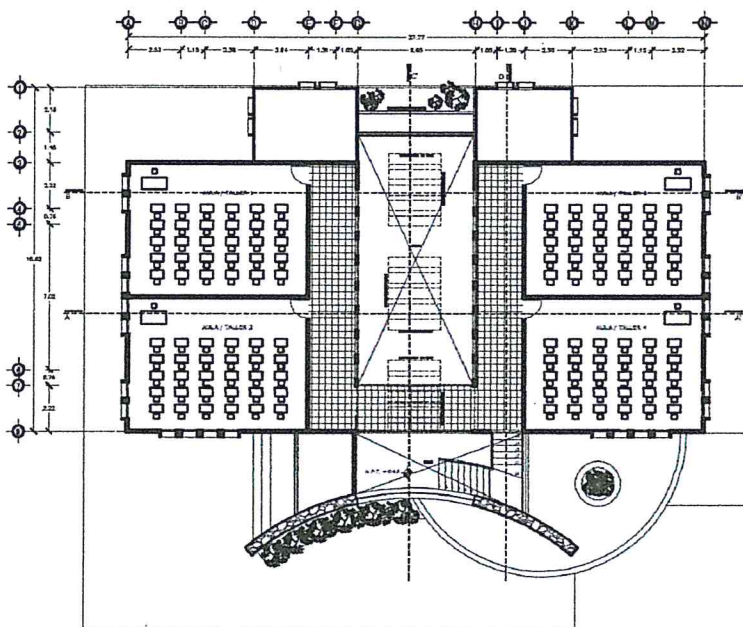
Fotografías interiores de Comedor



- FAM 2020.- Elaboración de proyecto ejecutivo, cuantificación e integración de expediente técnico correspondiente a conclusión de laboratorios y talleres (ampliación de 4 aulas didácticas).
Monto autorizado: \$2,000,356.00 (dos millones trescientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.)



Planta Baja
Laboratorios



Planta Alta
Laboratorios

Fotografías exteriores de ampliación de laboratorios y talleres



2. Gestión y Asignación de recursos extraordinarios referente al Programa de Fondo de Aportaciones Múltiples, FAM 2020, por un monto de \$2,000,356.00
3. Gestión y entrega de proyectos de infraestructura y equipamiento en programa presupuestario U079 Expansión de la Educación Media Superior y Superior, por un monto de \$59,548,600.00

Construcción de Modulo Académico II	\$ 25,520,000.00
Construcción de Centro Cultural y Deportivo	\$ 4,100,000.00
Construcción del Módulo de Centro de Capacitación	\$ 12,180,000.00
Construcción de andadores y cubiertas peatonales	\$ 3,100,000.00
Construcción y equipamiento de planta de Tratamiento Experimental de 0.5 l.ps.	\$ 2,000,000.00

Equipamiento de auditorio, laboratorios y espacios académicos con aire acondicionado	\$ 520,000.00
Adquirir equipo, software y herramientas especializadas para el Laboratorio de Idiomas de la UICEH, suministrando consolas maestras de idiomas	\$ 3,200,000.00
Adquirir equipo y herramientas especializadas para el Laboratorio de Investigación de la UICEH.	\$ 7,822,600.00
Adquirir equipo y herramientas especializadas para el Laboratorio Agropecuario.	\$ 580,000.00
Adquirir mobiliario para el Taller de Fotografía y dibujo de la UICEH.	\$ 526,000.00

4. Gestión y entrega de proyectos de infraestructura en programa Escuelas al Cien por un monto de \$1,100,000.00, instalaciones hidrosanitarias y obras exteriores de biblioteca.
5. Equipamiento de comedor universitario para un aforo de 120 comensales (mesas, sillas, cocina industrial, refrigerador, congelador, mesas de trabajo y estantería)
6. Remodelación y habilitado de cooperativa universitaria

Cooperativa Universitaria



www.uiceh.edu.mx

Carr. Tenango a San Bartolo, km 2.5, 43487, El Desdavi, Tenango de Doria, Hgo.
Tel.: 01 (771) 247 40 12

Institución educativa certificada a nivel internacional



7. Logros institucionales:

- Consolidación de proyección de Plan Maestro Institucional
- Desarrollo de proyectos de infraestructura física educativa
- Gestión y obtención de recursos ante el Instituto Hidalguense de la Infraestructura Física Educativa por \$ 4, 800,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.), aplicados para la conclusión de obra de Comedor Universitario, cuarta etapa de Laboratorios y cuarta etapa de Biblioteca.
- Gestión y obtención de recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples por \$2,000,356.00, aplicados para la conclusión de obra de Laboratorios y Talleres.